

**PROVINCIA DE LA PAMPA**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**“SEGUIMIENTO DEL SECTOR CUNICOLA EN LA  
PROVINCIA DE LA PAMPA”**

**INFORME FINAL**

**I JUNIO 2010**

**Médica Veterinaria, Gallo Fernanda Gabriela**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS</b>	<b>5</b>
<b>CUNICULTURA ARGENTINA</b>	<b>7</b>
<b>ACTUALIZACION DEL NÚMERO DE MADRES</b>	<b>11</b>
<b>SEGUIMIENTO A LAS LOCALIDADES</b>	<b>13</b>
<b>IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE PRODUCCION</b>	
<b>CARNE DE CONEJO DE LA PAMPA</b>	<b>34</b>
<b>PROMOCION DEL CONSUMO DE CARNE DE CONEJO</b>	
<b>EN EL MERCADO INTERNO</b>	<b>54</b>
<b>CAPACITACIONES</b>	<b>58</b>
<b>OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>59</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO I</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO II</b>	<b>74</b>

## **INTRODUCCIÓN**

La cunicultura en la provincia de La Pampa, comenzó a expandirse desde 2001 en adelante. Los municipios cumplieron un rol importante, cediendo en comodato terrenos a productores para que estos emplacen sus instalaciones, esto, permitió la aparición de polos de producción en distintas localidades.

Desde el año 2004, el Ministerio de la Producción, acompaña a los productores, a través del “Programa Cunícola Provincial”, orientado a fomentar la actividad, potenciando el crecimiento del sector, por este motivo, es que se viene realizando desde el año 2005, el “Seguimiento del sector cunícola de la Provincia de La Pampa”.

En el año 2008, el Gobierno de la provincia de La Pampa, atento a las constantes crisis sufridas, y a la disminución del stock de madres que se viene dando desde años anteriores, propuso la REACTIVACIÓN de la cunicultura, brindando una vez más ayuda a los productores mediante financiamiento, para la adquisición de madres y alimento balanceado para las mismas. Esta tarea, enmarcada en un plan de acciones que tiene como objetivo fundamental llegar a las 300 madres por municipio.

Durante el año 2009, se trabajó para aprovechar las ventajas con que cuenta la provincia, planta de alimento balanceado para conejos, el núcleo genético para la producción de madres, además de las ganas de algunos productores de continuar con sus emprendimientos pese a las crisis.

Hasta el momento se han REACTIVADO tres localidades que contaban con infraestructura o que tenían emprendimientos en funcionamiento aprovechando las ventajas que eso significa.

Con las expectativas que genera el comienzo de un nuevo año, se plantea la posibilidad de continuar reactivando la actividad, aunque esto implique tener que hacerlo a paso lento.

Desde la Dirección de Producciones Alternativas, mientras tanto, se sigue brindando apoyo a los productores y se sigue trabajando día a día para concretar lo propuesto.

Por todo esto, es que se propuso durante el año 2009 y el año 2010 cumplir con las siguientes tareas:

- Realizar visitas periódicas a establecimientos cunícolas.
- Colaborar en la organización y coordinación de cursos de capacitación destinados a productores y profesionales.
- Fortalecer a los emprendimientos a través de asistencia técnica continua.
- Organizar y coordinar tareas que tienen relación con la “Promoción del Consumo interno de la Carne de Conejo”.
- Asistir en la implementación del Protocolo de Certificación de Calidad “Carne de Conejo de La Pampa”.

Las tareas mencionadas solo pueden ser ejecutadas a través de la colaboración directa y trabajo conjunto del Consejo Federal de Inversiones y el Ministerio de la Producción del Gobierno de la provincia de La Pampa.

## **RESUMEN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS**

La obra “Seguimiento del Sector Cunicola en la provincia de La Pampa” describe las tareas realizadas durante todo un año, respetando el plan de trabajos propuesto por el Consejo Federal de Inversiones.

En una primera etapa se presenta la situación de la cunicultura a nivel nacional, con las problemáticas que son comunes a la mayoría de las provincias donde se produce carne de conejo.

Se realiza la “Actualización del Número de Madres” para evaluar cómo evoluciona la actividad, y cuál es la capacidad ociosa de criaderos en la provincia.

Estos datos, así como los datos de los criaderos de cada localidad que se recogieron durante el año, sirven para armar un Registro de Productores a nivel provincial, que luego serán parte de un Registro Nacional. También es útil para conocer el volumen de faena del que dispondrán los frigoríficos.

Se resume la información obtenida en el “Seguimiento a las Localidades” tanto de la situación de los productores como el asesoramiento técnico realizado, de esta manera se describen las necesidades, y se busca orientar al productor para que pueda implementar el “Manual de Procedimientos” en sus criaderos.

Se enumeran los alcances de este manual y se desarrollan los primeros puntos del mismo.

Se resumen las visitas realizadas al frigorífico de la localidad de General Pico, que describen la situación del mismo, así como las reuniones que se mantienen con los productores de la Cooperativa ACURP, para determinar de qué manera comenzará a funcionar.

En un principio se plantean capacitaciones, que posteriormente no se pueden concretar.

Finalmente se detallan los principales puntos tratados en las reuniones de la Comisión Nacional de Cunicultura.

Es importante destacar la colaboración y el trabajo conjunto del Consejo Federal de Inversiones y el Ministerio de la Producción del Gobierno de La Pampa, que permiten ejecutar acciones significativas para el sector.

## **CUNICULTURA ARGENTINA**

La actividad cunícola, a nivel nacional, se ve afectada principalmente por la inestabilidad en la compra de la producción, llevando al desmejoramiento de las condiciones financieras, los índices productivos y los márgenes brutos del sector.

Sin embargo, se han logrado varias transformaciones de importancia en los procesos productivos incorporando tecnología a las granjas, genética de punta y plantas de alimento balanceado de primer nivel.

El sector es reconocido en el mercado externo por sus altos estándares de calidad, lo que lleva a reconocer no solo el producto, sino el bienestar animal en los criaderos.

Las plantas frigoríficas que se habilitan aplican un estricto control de Buenas Prácticas de Manufactura que son exigidas por SENASA.

De esta manera, la calidad conseguida en la Argentina, permite, poder seguir en el negocio de la exportación, ya que la entrada de China al mercado europeo distorsionó los precios y lo consolidó como el país mayor productor del mundo. Produce a un gran volumen a bajo costo de mano de obra pero de baja calidad. Ante esto, Argentina cuenta con posibilidades de posicionarse en mercados que priorizan productos de calidad como lo son Suiza y Bélgica; o aquellos que requieren especialidades como España.

El importante crecimiento de la producción comenzó en el 2002, año a año fue creciendo y al cierre del 2005, había un excelente volumen de faena. No resultó así en el 2006, donde se totalizó una baja del 66 %.

Finalizando el 2007, vuelve a haber una brusca caída de los volúmenes siendo la causante la decreciente demanda externa, sumada al incremento de los precios de los cereales que impactaron fuertemente en los costos de producción del conejo, y con ello la disminución de la rentabilidad de los criaderos.

Hoy la actual crisis económica está afectando a la cunicultura en el mundo, principalmente en la UE.

El mercado nacional se vio afectado debido al nuevo tratamiento arancelario de la UE, que para protegerse de las importaciones de conejo provenientes de China, adopta la decisión de excluir del Sistema Generalizado de Preferencias vigente para el período 1-1-2006 al 31-12-2008 a las carnes de conejo, esto afecta las exportaciones hacia la UE de todos los demás países que deben pagar un arancel que es del 6,4%, que antes era del 2,9 %.

### NÚMERO DE CABEZAS FAENADAS POR AÑO (PERIODO 2000-2009)

#### FAENA HISTORICA

Años Meses	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Var. % 08/09
E	8500	7996	23655	26867	89166	<b>241460</b>	147248	118030	81808	43977	-46,0
F	7743	7762	22186	30406	97166	<b>249463</b>	211115	81495	53553	30685	-42,0
M	8896	13959	22078	26692	118827	<b>228281</b>	196718	97713	38828	36537	-6,0
A	8607	9905	27470	35518	109750	<b>200506</b>	155818	67685	55753	34677	-37,0
M	8472	10088	13934	25117	109037	<b>195326</b>	99853	60080	45584	19753	-56,0
J	7504	9278	16066	29514	125810	<b>208390</b>	89448	63030	34584	23844	-31,0
J	7969	10169	19602	28435	139714	<b>133354</b>	59099	54796	42931	21211	-50,5
A	9503	11492	21739	42360	160452	<b>273744</b>	135210	55430	46167	30356	-34,0
S	7626	10435	19111	38141	160027	<b>263481</b>	114703	46103	45250	23878	-47,0
O	8575	10442	19937	48715	155257	<b>212869</b>	116377	53303	39431	30200	-23,0
N	7531	11614	19937	59537	225329	<b>226688</b>	106754	65956	41381	28369	-31,0
D	8738	17222	24776	65746	212022	<b>185163</b>	99410	56991	35437	27784	-21,0
Total	<b>99664</b>	<b>130362</b>	<b>250491</b>	<b>457048</b>	<b>1702557</b>	<b>2618727</b>	<b>1531753</b>	<b>820612</b>	<b>560707</b>	<b>241040</b>	

Fuente: MAGYP Dirección de Desarrollo Territorial; Área de Cunicultura-Ing. Agr. MSc. Stella Maris Vitelleschi En base a datos suministrados por D.N.F.A. SENASA

TABLA 1- TOTAL EXPORTACIONES DE CONEJOS DURANTE EL AÑO 2009 OR RUBRO, TN Y MILES USS					
RUBRO	TOTAL EN TN		TOTAL EN MILES USS		USS / TN
	TN	%	USS	%	
CARNES FRESCAS	266	79,2	1.715	93,0	6.477
DEMÁS COMESTIBLES	31	9,2	25	1,4	0.806
CUEROS Y PIELES	28	8,3	42	2,3	1.500
MENUDENCIAS	10	3,0	40	2,2	4.000
PELOS	1	0,3	23	1,2	23.000
OPOTERAPICOS	-		-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>100</b>	<b>1.845</b>	<b>100</b>	<b>5.491</b>

Fuente: MAGYP Dirección de Desarrollo Territorial; Área de Cunicultura-Ing. Agr. MSc. Stella Maris Vitelleschi  
En base a estadísticas de datos oece SENASA

Del total de Tn. de conejo exportadas, el 79,2% (266 Tn) se exportaron como carne fresca; representando un total de 1715 (miles de dólares), y el 93% de los ingresos. 31 Tn. se exportaron como “demás comestibles”, representando el 9,2% de la cantidad total y 25 (miles) de U\$S, el 1,4 % de las reservas. 28 Tn se exportaron entre cueros y pieles (el 83%) 42 mil dólares, el 2,3 % del ingreso. 1º Tn de menudencias (3% del total). 1 Tn. de pelo.

### PRINCIPALES PROBLEMAS QUE PRESENTA LA CUNICULTURA A NIVEL NACIONAL

A nivel nacional la cunicultura presenta los siguientes problemas, comunes a todas las provincias que mantienen la producción:

- Altos costos de la ración.
- No existencia de base de datos confiable: para esto la CONACU propuso crear el Registro Nacional de Productores, un sistema on line que permitirá al productor inscribirse a través del municipio o la provincia.
- Alto consumo informal de carne de conejo. es decir, conejos que no pasan por frigorífico.
- No aprovechamiento de los cueros de los conejos. Los frigoríficos no lo devuelven ni lo pagan. Se sabe, que en la actualidad existe demanda

de pelo corto del conejo de carne. Se estima que va a seguir disminuyendo la demanda de pelo de angora y se va a incrementar la de pelo corto (conejo carne). Hoy no existe demanda de prendas de angora, y la moda es quien determina las fibras a utilizar en las hilanderías.

- Pocos o inexistentes frigoríficos que hagan fasón.
  - Márgenes excesivos o distorsionados con respecto al eslabón primario en algunos eslabones de la cadena. El precio que percibe el productor ronda los \$ 5,70 a \$ 6,00 y el precio del conejo al público es de \$ 24,00- 28,00, esto lleva a que el productor busque el mercado marginal.
  - No hay suficiente abastecimiento de los supermercados: por esto es fundamental la promoción del consumo interno.
  - Se necesita facilitar las conexiones entre los eslabones de la cadena.
- El principal objetivo de la provincia es insertar al productor dentro del sistema de comercialización de la carne de conejo, haciéndolo participe asumiendo otras etapas.

## **ACTUALIZACION DEL NÚMERO DE MADRES**

<b>Anguil</b>	<b>25</b>	
<b>Abramo</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Alpachiri</b>	<b>65</b>	
<b>Ataliva Roca</b>	<b>60</b>	
<b>Bernardo Larroudé</b>	<b>0</b>	
<b>Catriló</b>	<b>18</b>	Es cunicultura de tipo industrial, sacan los conejos destetados y los entregan a un organismo que luego los reparte.
<b>Colonia Barón</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Colonia Santa María</b>	<b>SIN DATOS</b>	.
<b>Doblas</b>	<b>140</b>	
<b>Eduardo Castex</b>	<b>Hay conejos para autoconsumo</b>	
<b>Embajador Martíni</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Gral. Acha</b>	<b>60</b>	
<b>Gral. Pico</b>	<b>250</b>	
<b>Gral. San Martín</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Guatraché</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Intendente Alvear</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Ingeniero Luiggi</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Jacinto Arauz</b>	<b>600</b>	
<b>Lonquimay</b>	<b>0</b>	
<b>Macachín</b>	<b>0</b>	
<b>Metileo</b>	<b>0</b>	
<b>Miguel Riglos</b>	<b>200</b>	
<b>Quemú-Quemú</b>	<b>SIN DATOS</b>	
<b>Rolón</b>	<b>SIN DATOS</b>	

(\*) En esta localidad tienen madres algunos productores de la Cooperativa de Cunicultores Pampeana, que aún no nos brindaron los datos, y la Cooperativa Haillarehue que poseen alrededor de **200** madres.

### **SEGUIMIENTO A LAS LOCALIDADES**

Para conocer cómo se viene desarrollando la actividad en la provincia, durante todo el año, se estuvo haciendo seguimiento a localidades, a través de visitas, y llamadas telefónicas.

#### **ALPACHIRI**

##### **Comunicación del día 20 de enero de 2010.**

En esta oportunidad se contactó al productor de esta localidad para conocer la situación de este criadero, a la fecha mencionada.

Esta localidad se encuentra ubicada en el sur este de la provincia, y comercializa su producción con el frigorífico ubicado en Coronel Vidal, provincia de Buenos Aires, junto a la gente del criadero de Molisud, de Jacinto Arauz, por la cercanía de ambas localidades.

El productor manifestó que ellos tienen capacidad para agrandar su criadero pero que en estos momentos ponen en duda su continuidad en la producción de conejos, debido a que no tienen certezas sobre la permanencia de compra por parte de este frigorífico, y que no desean comercializar su producción con el otro frigorífico que compra en La Pampa, Infriba. La única solución posible

que evitaría el cierre de este criadero, sería conseguir la faena de conejos en el frigorífico de la localidad de General Pico.

## **ATALIVA ROCA**

### **Comisión del día miércoles 3 de marzo de 2010.**

En esta oportunidad se visitó el criadero de conejos ubicado en la zona quinta de la localidad de Ataliva Roca, perteneciente al presidente de la Cooperativa de Cunicultores Pampeanos.

El lugar es una quinta y tienen montada allí, una sola nave, que está en pobres condiciones, ya que según indicó su propietario, hace alrededor de cinco años comenzaron a producir y desde entonces no han realizado mejoras en la misma. En ese lugar hay además una huerta familiar.

En estos momentos cuentan con 60 madres de la raza neozelandesas, californianas, y sus cruzas, 14 machos y conejos en todas las categorías, destete, recría, etc.

La producción es completamente familiar, trabaja el hombre, su mujer y dos de los tres hijos, quienes al momento de la visita se encontraban presentes en el lugar limpiando el guano del interior.

El guano, en algunas ocasiones se vendió como lombricompuesto, para ser utilizado como abono para huertas pero los productores hortícolas no quisieron pagar más por el mismo, y por lo tanto se dejó de trabajar.

En la recorrida por el lugar, manifestaron que en estos momentos no están vendiendo a ningún frigorífico, faenan su producción para particulares, esto no es novedad ya que la mayoría de los productores pampeanos se encuentran en esta situación, debido a la poca disponibilidad de frigoríficos que existe a nivel nacional. Por lo tanto, si en algún momento comenzara a funcionar un frigorífico en la provincia tienen capacidad para albergar unas 100 madres, de la propia producción, también manifestaron que en caso de ampliarse podrían hacerlo sin inconvenientes ya que disponen del terreno y de la posibilidad de armar otra nave.

También comentó que uno de los integrantes de la Cooperativa, ha realizado un curso de curtido de cueros, y que estaría en condiciones de realizar el trabajo con los de conejos, el problema que se les presenta es que no cuentan con suficiente dinero para afrontar los gastos. Es una pena que no puedan aprovechar aún este nicho de mercado que sería una buena opción para aumentar la rentabilidad de esta producción.

## **DOBLAS**

### **Comisión del día 10 de junio de 2009.**

En esta oportunidad se visitó la localidad de Doblas, con el objetivo de brindar asistencia técnica, debido a que, según manifestaron los productores, los conejos están muriendo de diarreas, por causa de la ingestión de alimento balanceado.

Esta dificultad, no es nueva, se viene dando desde hace un tiempo, incluso desde años anteriores, se cree que se debe principalmente a inconvenientes de manejo o que el problema podría ser el agua debido a que en otra oportunidad los 2 productores manifestaron los mismos problemas, y a que los demás productores pampeanos que están utilizando el mismo alimento, no tienen ningún inconveniente.

Se procedió a tomar muestras de agua, alimento balanceado y materia fecal, para analizar y descartar toda posible causa de diarrea.

Se solicitó análisis físico-químico y bacteriológico de agua. En el caso de alimento balanceado, se solicitó Materia Seca, Proteína Bruta, Cenizas, Extracto Etéreo, FDN,FDA, LDA y almidón, sin estos datos, no se llega a ninguna conclusión cierta, debido a que, los conejos, tienen problemas por

desequilibrios en proteína, fibra y almidón. Además se solicitó análisis coproparasitológico y la determinación de coccidios.

Los productores, manifestaron que ellos desde la aparición de los problemas, están utilizando Quinol 10 en el agua de bebida a razón de 50 a 100 ml por cada 100 litros de bebida, este es un quimioterápico que posee enrofloxacin y se utiliza en conejos exclusivamente por vía oral, desde que lo incorporaron los problemas han cesado, pero insisten en que se debe a problemas del alimento utilizado en el engorde.

Se aguardan los resultados de los análisis, mientras tanto se recomendó: no cambiar constantemente el alimento utilizado, es decir establecer una marca y una formulación y terminar los conejos con la misma. Además, se recomendó tapar las jaulas de cemento, con algún nylon, o algo que ayude a brindar reparo ya que el clima en esta época es otro factor importante a tener en cuenta cuando aparecen casos de diarrea.

Posteriormente, se visitó la municipalidad, donde se mantuvo una breve reunión con la secretaria del intendente, a fin de determinar de qué manera se realizarán las obras pendientes acordadas como parte de la reactivación de la cunicultura en ese lugar. Se comprometieron a definir la obra de luz en uno de los criaderos para posteriormente realizar la obra de agua que consta de una perforación, y la instalación de una bomba. En el lapso de unos días informarán cuando estará concluido, mientras se aguardan los resultados de los análisis solicitados.

#### **Comisión del día 24 de junio de 2009.**

Se concurrió al lugar, para acercarle a los productores copia de los análisis solicitados desde esta Dirección. (VER ANEXO I)

#### **Comisión del día 30 de junio de 2009**

En esta oportunidad se analizó el resultado de los tres análisis que se solicitaron anteriormente y que se plantearon anteriormente.

Los resultados de los análisis de forraje respetan los requerimientos de los conejos en engorde por lo que, a nivel de proteína y fibra están correctos (aunque falta el dato de la lignina para calcular la fibra indigestible).

La Energía Digestible no se puede calcular porque falta el dato de LDA (Lignina Detergente Acido). Tampoco se puede apreciar si hay exceso de almidón.

En cuanto a los análisis de agua los resultados para las dos muestras analizadas, dieron que es bacteriológicamente apta para consumo humano.

Los análisis coparásitológicos determinaron, que no se observaban huevos de parásitos, y se pudieron visualizar abundante cantidad de ooquistes. Por lo tanto, se determinó que los problemas de manejo que se están dando en el criadero, traen como consecuencia la presencia de coccidios, por lo que se habló con los productores y se indicó la utilización de **sulfa en polvo** en el agua de bebida a razón de 1 gramo por litro de agua el primer día del tratamiento, y la mitad de la dosis inicial en los dos o tres días siguientes.

RESTRICCIONES DE USO: Se debe suspender el tratamiento 16 días antes de la faena.

### **Comisión del día 31 de julio de 2009**

En esta oportunidad se visitó la localidad con la intención de poder evaluar el avance de las obras de luz y agua, enmarcadas dentro de los objetivos de la reactivación.

La municipalidad se encargó de llevar la luz hasta la entrada del predio y fue el productor interesado el que la llevó hasta la nave.

Con respecto a la obra del agua, la perforación ya está lista falta la instalación de la bomba que se concretará en los próximos días.

Se acordó con ambos productores los materiales necesarios para poder poner funcionamiento 2 naves más, una correspondiente a cada uno. Así se

llegó a determinar que es necesario la adquisición de techón, de 500 micrones (alrededor de 8 metros), además de cortinas, (alrededor de 55 metros) y un caño de estructura de 5 x 2 de diámetro por 8 metros de largo.

Finalmente se llegó a un acuerdo para ir a buscar jaulas, a la localidad de Ingeniero Luiggi, que fueron cedidas en un principio a la ACURP, y ésta posteriormente se las confirió a los productores en calidad de préstamo.

Además, se realizó un recorrido por ambos lugares para ver el estado sanitario de los conejos, los productores comentaron que los problemas de diarreas se han terminado y que por este tiempo los porcentajes de preñez, han disminuido, comentando que ahora, gracias a que han solucionado el inconveniente esperan en las próximas tandas de pariciones, el nacimiento de varios gazapos.

La última vez que los productores de Miguel Riglos cargaron para enviar a frigorífico, ellos no pudieron hacerlo, por la mortalidad que tenían en ese momento, y debido a esto vendieron su producción en la misma localidad e incluso en Santa Rosa.

A la dieta de alimento balanceado habitual, agregaron algunos farditos de alfalfa disgregada componente de fibra para disminuir los desbalances que producen debido al constante cambio de alimento balanceado.

### **Comisión del día viernes 16 de noviembre de 2009**

En esta oportunidad se visitó el polo para recorrer los dos criaderos, y de esta manera evaluar si las instalaciones están en condiciones de recibir las madres que llegaran en el marco de la reactivación de la cunicultura en la provincia.

En uno de los criaderos ya se terminó con la obra de luz y agua que financió el Gobierno, está armada la estructura de la nave, se pudo adquirir el techón y el caño estructural y las cortinas laterales que hacían falta para terminar con el acondicionamiento de las naves. Falta solamente comenzar a armar la

otra nave, y de esta manera estarían en condiciones de tomar las madres que acordaron previamente.

En el otro criadero, ya está armada la nave, en la misma, se instalaron jaulas tipo cemento para recibir las madres, por lo que se sugirió que se cambien por jaulas tipo extronas, para que sean más confortables, a lo que sus propietarios accedieron sin inconvenientes.

En definitiva, a través del aporte no reintegrable que recibieron desde la Dirección de Producciones Alternativas, se pudieron acondicionar las naves, además de terminar la obra de luz y gas.

### **Traslado de madres desde el polo de producción de General Pico al polo de producción de Doblas**

#### **Comisión del día viernes 4 de diciembre de 2009**

El día viernes 4 de diciembre se realizó el traslado de animales, un total de 35 hembras.

Como primera medida, se retiraron los animales del Polo de General Pico, a las 7:30 Hs, se realizó en este horario, debido a que los conejos, en este caso, las madres, con temperaturas superiores a 25° C, sufren estrés y disminuyen el consumo de alimento, receptividad, y fertilidad.

Se cargaron, un total de 35 hembras en 6 canastos de traslado, alrededor de las 8:00 Hs. se partió rumbo a la localidad de Doblas.

Alrededor de las 10:30 Hs. se alcanzó el objetivo llegando al Polo de producción, donde se encontraban los productores esperando.

Se hizo el descargo en la nave que construyeron con los fondos provenientes de esta Dirección, para ello, con anticipación se pidió a los productores que cambiaran las jaulas de cemento que habían instalado allí, por las jaulas convencionales, tipo extronas.

## RECOMENDACIONES QUE SE HICIERON AL ENTREGAR LAS MADRES

- No darles de comer en todo el día, solo agua.
- A la semana de estar instaladas pueden volver a desparasitarse con ivermectina a razón de 0,4 mg/kg p.v por vía subcutánea. (Siempre se debe recordar que este medicamento requiere un período de retirada de 21 días, tener en cuenta para el descanso de los animales previo a la faena).
- Puede ser que durante el día los animales manifiesten estornudos, esto es totalmente normal, y es debido al estrés que sufren los animales durante el transporte.
- Deben transcurrir alrededor de tres días, y las conejas estarían listas para servir, esta vez se someterán a monta natural, se pretende capacitar a los productores y las próximas veces realizar inseminación artificial, para esto es necesario la presencia de técnicos de la ACURP y del Ministerio.

Los conejos se encuentran en perfecto estado sanitario, solo uno de ellos sufrió la quebradura de una pata en el transcurso del viaje, y otra la torcedura de una de ellas, estos problemas, surgieron durante el traslado de los conejos desde el Polo de General Pico, hasta el de Doblás, ya que al cargar los mismos, estos problemas no existían.

### **Comunicación telefónica del día 9 de diciembre de 2009**

En esta oportunidad se contactó al productor para ver qué es lo que ocurrió con las conejas, y cómo fue su adaptación.

### **Comisión del día miércoles 23 de diciembre de 2009**

En esta oportunidad se visitó uno de los criaderos de la localidad, con el objetivo de corroborar el estado sanitario de los animales, ya que según informara oportunamente por vía telefónica un productor, algunos de sus animales presentaban diarreas de color blanco con aspecto mucoso.

Al llegar al lugar se visitaron las jaulas de los conejos afectados, que en ese momento eran solo cuatro, dos de ellos habían muerto.

Como primera medida se ordenó desalojar las jaulas donde se encontraban los conejos afectados y desinfectarlas con amonio cuaternario, separando los conejos enfermos del resto de los animales del criadero.

Una vez hecho esto, se procedió a la revisión de los animales. Se los colocó encima de las jaulas y se comenzó con la palpación abdominal, esto debido a que según manifestaron sus dueños, los animales se hinchan y mueren presentando como único síntoma previo la diarrea de color blanco con aspecto mucoso. A la palpación abdominal, los animales presentaban cierto rechazo, manifestando de esta manera dolor. Se encontraban decaídos, sin apetito y sin sed.

Al no disponer de los medios necesarios para proceder a la toma de muestras y posterior análisis según la sintomatología que los animales presentaban y luego de realizar una correcta anamnesis con el propietario de los mismos se llegó a determinar que los conejos presentaban ENTERITIS MUCOIDE. (Lo ideal hubiese sido disponer de los medios para que el diagnóstico se confirme en el Laboratorio).

Una vez determinado que se trataba de ENTERITIS MUCOIDE, se procedió a dar las siguientes indicaciones:

- Suspender el alimento por 48 horas, y en lo posible al reponer el mismo pasado este lapso, utilizar fardos de alfalfa mala, con mucho palo, esto ayuda a recomponer la flora intestinal que se ve afectada por la diarrea, además favorece la digestión.
- Utilizar antibiótico en el agua de bebida, se indicó la utilización de enrofloxacin (QUINOL 10) a razón de 50 a 100 ml/100 litros de agua. Utilizar por un lapso máximo de 3 días. Suspender su uso por lo menos 15 días previos a su faena.

- Podría utilizarse vinagre o ácido acético, para acidificar el agua, lo que favorece la prevención de las diarreas y el equilibrio de la flora saprófita.

Para esto, se debe tener en cuenta el PH del agua del lugar, en este caso es 7,15 el valor, por lo que se recomendó utilizar vinagre pero en muy baja dilución para lograr llegar al PH neutro que corresponde.

- Mantener los animales enfermos apartados del resto.
- Es importante destacar que estos animales se encuentran en jaulas de cemento, lo que hace suponer que una de las principales causas de la enteritis es el stress por las altas temperaturas a las que se ven expuestos. Esto fue oportunamente conversado con los productores, pero estos insisten en que debido a las plantas y a la media sombra que hay en el lugar los animales no sufren exposición a temperaturas elevadas, criterio que no es compartido por los técnicos de la Dirección de Producciones Alternativas.

Este criadero tiene una nave, que se armó hace poco para recibir las madres provenientes de General Pico, luego tiene jaulas bajo un techo de chapa improvisado, y varias filas de jaulas de cemento que están al aire libre protegidas por la vegetación del lugar y por algunas partes de media sombra.

En el recorrido por el lugar también pudo observarse, algunos animales con una de sus orejas caídas, esto es debido a la mala manipulación que se ejerce sobre ellos al tomarlos de las orejas para cambiarlos de jaulas, se recomendó tomarlos de la piel sobrante de la parte dorsal del cuello.

Hay también casos de **mal de patas** hay animales que presentan callos en sus extremidades, esto se debe a que no tienen el descanso que necesitan, por ello se recomendó la utilización de rejillas, los productores pusieron tablas de madera en parte de las jaulas, pero solo de los que presentan este problema. Se sugirió ponerles a todas las jaulas, especialmente de las madres que son las que más tiempo pasan en las mismas.

En el recorrido por el criadero, pudo observarse un caso particular, una lesión a la altura del lomo de una coneja, aparentemente sana, cuya aparición fue gradual, y que no responde a ninguno de los tratamientos seleccionados.

En la anamnesis correspondiente, el productor manifestó que la lesión fue tratada con yodopovidona, antibióticos de amplio espectro, lo mismo que curabicheras en aerosol, para este caso, único en el lugar, se recomendó el cambio de jaula, debido a que esto modifica el ambiente, y si no se obtiene aún así ninguna respuesta se recomienda el descarte de la coneja, debido a que puede tener transmisión hereditaria y provocar un grave problema en el criadero.

#### **Comunicación telefónica del día 28 de diciembre de 2009.**

2 de los conejos afectados con diarreas murieron, uno está muy mal, al punto de no querer comer, y el cuarto se está recuperando.

#### **Comunicación telefónica del día martes 19 de enero de 2010**

En esta oportunidad se contactó a los productores para corroborar el estado sanitario de los animales, debido a las afecciones que presentaban anteriormente, el productor nos confirmó la muerte de uno de los animales, y la completa sanación del otro animal que quedaba.

No hubo en el criadero, mas problemas, de diarreas por el momento.

También se consultó si habían muerto animales debido a las altas temperaturas y a los problemas de stress que las mismas causan, y por suerte, este año, no hubo muertes significativas.

## **Comisión del día martes 2 de marzo de 2010**

En esta oportunidad se visitó a los productores, para corroborar el estado de las obras ya que, como se indicó en informes anteriores faltaba terminar una nave de uno de los productores.

La obra ya está casi finalizada, queda cubrir el techo de la nave que ya fue levantada y se cree que la misma estará liquidada para fines de este mes.

Así mismo, ya se pidieron alrededor de 30 madres para poblar la misma. La idea es destinar una de las naves para madres y en la otra realizar el engorde, de esta manera el criadero quedaría mejor organizado.

Posteriormente se recorrió la otra nave, con el objetivo de corroborar el estado de los conejos.

El estado sanitario en general es bueno, el problema que se presenta es que desde hace 20 días tienen conejos para cargar y aún el Frigorífico encargado de venir a retirarlos, no ha pasado, esto trae aparejado que se encuentren las naves sobrecargadas de animales en engorde, lo que puede ocasionarles situaciones de estrés, además se recomendó la quema diaria de pelos, y la recolección de guano con la mayor frecuencia posible, igual, es necesario agregar que el productor realiza la recolección todos los días.

El problema de la comercialización es común a los dos criaderos, y en general a todos los productores pampeanos, los que además de hacinar conejos en sus naves, deben destinar mayor cantidad de alimento a los mismos, lo que se traduce en una indudable “perdida” ya que los animales se “pasan” del peso ideal que promedia los 2,5 kilos y además es destinado a ellos parte de la alimentación que recibirían las camadas y las madres que continúan en el lugar, por lo tanto, esto redundaría en más gastos para el productor.

Aún en la recorrida por el lugar, y supervisando cada jaula en particular, pudo observarse una de las conejas justo en el momento de parir 5 gazapos, es probable que minutos más tarde, la misma coneja vuelva a entrar al nido y

para algunos gazapos mas. El parto estaba programado, en las jaulas estaban las correspondientes fichas que indican qué día se realizaron las montas, esto permite prever cuando serán los partos, y que el productor se encuentre en el lugar para solucionar cualquier inconveniente que se presente, o en su defecto, llamar al veterinario.

Esta nave cuenta con 40 madres actualmente, y como ya se ha mencionado anteriormente para fines de este mes, ya tendría en condiciones la segunda nave para volver a organizar el criadero.

El alimento lo reciben financiado y proviene de la planta de la Cooperativa ACURP de la localidad de Trenel. El precio que pagan por la bolsa sigue siendo casi el mismo que el año anterior \$ 35,00/bolsa de 40 kilos.

Durante el verano, y debido al calor que hizo se murieron algunos animales, además tuvieron problemas de diarreas al destetar, lo que solucionaron administrando sulfas durante 3 días seguidos en la transición de destete a engorde.

Algo importante de destacar es que este productor pudo vender cueros de anteriores producciones, a una persona conocida que se dedica a la compra de los mismos en la localidad de Darregueira recibiendo \$ 2,00/cuero, además en el proceso que realiza el productor que es el de lavado y plegado del cuero él mismo se guarda en el freezer, lo que les permite acumularlos, antes de enviarlos.

De todas maneras esto recién está empezando y solamente una vez pudieron venderlos, este es un  **nicho**  de mercado importante para ellos, porque pueden enviar las cajas gratis, sin tener que pagar fletes con una persona del pueblo que realiza viajes por otras razones y se las lleva.

Quizás más adelante lo puedan aprovechar los vecinos del criadero de al lado y por qué no todos los productores de conejos de La Pampa.

Luego de terminar la recorrida por este lugar, nos dirigimos al criadero “Los Misioneros” para ver cómo es el estado de los animales, en estos momentos

los animales presentan buen estado general, hubo pérdidas por diarreas debido al calor, y existen los mismos problemas de hacinamiento de los animales, por la falta de comercialización.

## **GENERAL ACHA**

### **Comisión del día martes 20 de octubre de 2010**

Con el objetivo de conocer cuál es la situación de la productora de conejos, se realizó una visita a la localidad.

Esta señora el año pasado había sido visitada para evaluar la solicitud de un crédito para poner en condiciones las naves de producción y adquirir machos, para su criadero.

Según comentó, aún no fue beneficiada con el dinero solicitado, es por esto, que debió entregar parte de su producción a una escuela de esa localidad, en calidad de préstamo y conservar con ella sólo una parte de sus ejemplares, debido a que las condiciones de las naves, no son suficientes para mantenerlos allí.

Las mencionadas naves se encuentran en el patio de su casa, donde también se pudieron observar gallinas ponedoras y pollos, pero, lo necesariamente alejados entre sí como para no ocasionar problemas de tipo sanitario.

La productora, agregó además, que realiza ventas a Infriba y que en el último tiempo no le están comprando, que le sugirieron conservar los reproductores para en un futuro volver a comprarle su producción, mientras tanto ella trata de colocar los distintos productos en el mercado local. Remarcó además las diferencias entre la aceptación del conejo vs. el pollo llevando este último todas las ventajas y la mayor cantidad de ventas.

De todas maneras, destacó que sigue adelante con los conejos, debido a que hace años se dedica a ellos, (antes producía en la Cooperativa de General Acha) y que sigue a la espera de una mejora en el precio que recibe por parte del frigorífico.

Los conejos consumen alimento proveniente de la localidad de Bahía Blanca (ALIBA) y obtiene con él buenos resultados.

Es muy poca la cantidad de animales que le quedan en su casa.

Se recomendó acondicionar las naves lo antes posible, ya que, carecen de techón y cortinas laterales lo que puede provocar problemas en todas las estaciones del año.

Cabe recordar que en Cunicultura, temperaturas inferiores a 10°C producen aumento de enfermedades respiratorias y digestivas, y un incremento de la mortalidad de gazapos al parto. Y temperaturas superiores a 25°C provocan en los machos una disminución de la fertilidad y capacidad de servicio, mientras que en las hembras disminuye el consumo de alimento, receptividad, fertilidad y aumenta la muerte embrionaria.

La humedad óptima debe ser del 60 a 70 % ya que si se eleva surgen problemas respiratorios y con una disminución se presenta sequedad en las mucosas, mayor cantidad de pelo y polvo que afectan también el aparato respiratorio.

### Conclusiones

Los conejos no deben volver a este lugar hasta tanto no se reacondicione el mismo, lo que se logrará sólo si la propietaria es beneficiada con la obtención de un crédito por \$ 20000.

## **GENERAL PICO**

### **Comisión del día viernes 23 de octubre de 2009**

En esta oportunidad se visitó el Polo de General Pico, para evaluar los arreglos que se hicieron con el dinero que otorgó el Gobierno de La Pampa a través de la Municipalidad.

Este aporte está enmarcado dentro del plan de acciones de REACTIVACIÓN DE LA CUNICULTURA EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, y el objetivo es poder poner en condiciones las naves, además de adquirir alimento

balanceado. En este lugar funciona un núcleo genético, por lo que el dinero destinado a la compra de madres que figura en dicho plan, se destina en parte para el arreglo de las naves.

Hasta el momento, el productor adquirió dos naves, y además cuenta con dos que pertenecen a la municipalidad, hay solo una de las naves ocupadas con bisabuelas y abuelas.

El polo es manejado por un productor, y tiene un estudiante de ciencias veterinarias que le ayuda a atender los animales por las tardes. Durante la recorrida por el lugar, manifestó que podría producir las madres que se necesiten en la provincia para entregar al productor pero, que está a la espera de la apertura de la planta frigorífica. Comentó además que vende conejos a Infriba, y que en ocasiones tuvo oportunidad de vender parte de su producción a la Patagonia, pero al no tener lugar dónde faenar sus animales, prefiere seguir esperando para ver a qué acuerdo se puede llegar con la planta de faena y elaboración.

En este lugar, los conejos en general gozan de un muy buen estado de salud, había sólo un ejemplar que presentaba lastimaduras, pero eran debido a que se había olvidado el conejo en la jaula de una de las conejas, y luego de una pelea que no pudo evitar, se estropeó uno de los ejemplares, que ya estaba apartado para ser decomisado.

Cabe destacar, que el predio, se encontraba limpio y el pasto bien cortado, lo que cumple con las normas de higiene que se necesitan en un criadero.

Conclusiones:

Se cree que es hora de articular las principales partes componentes del Sistema de Producción de la Carne de Conejo para lograr la integración de dos de los eslabones más importantes: PRODUCTOR-FRIGORIFICO, se debe llegar a un acuerdo, en el modo de trabajar, el frigorífico ofrece el servicio a fasón, se debe evaluar cuál es el precio que cobra por ello, y si es conveniente o no para los productores, en caso de no ser conveniente, se deberá buscar, otra alternativa que cuadre entre las dos partes interesadas.

## **Comisión del día viernes 16 de abril de 2010**

En esta oportunidad se mantuvo una reunión con el productor que tiene el núcleo genético instalado en el polo de esa localidad, quien manifestó, que tiene intenciones de crecer con su emprendimiento, que ve una posibilidad ante la inminente apertura del frigorífico Patagonia Meat. (Esto no se ha podido confirmar aún, se sabe de reuniones de productores con gente del lugar pero no se ha llegado a ningún acuerdo sobre la comercialización).

Ante los repetidos robos que ha sufrido en su criadero, este productor se propuso cerrar las dos naves que tiene instaladas, para que quede un solo galpón.

Por otro lado, va a sembrar 2 núcleos de lombrices en el guano que recoge del criadero para transformarlo en lombricompuesto y venderlo como abono para jardines y emprendimientos hortícolas.

Comentó que la semana próxima, empezará a capacitar a dos jóvenes estudiantes de Medicina Veterinaria con respecto a manejo de criaderos de conejos, con la intención de que puedan sumarse más interesados, estos dos jóvenes tienen intenciones de instalar una nave en el polo de producción de General Pico, y empezar con un emprendimiento cunicola, para ello el productor se comprometió a prestarles jaulas y asesorarlos en todo lo que necesiten para completar la nave.

Para realizar estas capacitaciones, se basará en el Manual de Procedimientos en Cunicultura que se viene trabajando y del que este productor es autor, para ello se pidió que desde la Dirección se enviara el archivo que se está corrigiendo.

En 45 días más estarán listas las madres que se enviarán al polo de Doblás y a quien necesite (esto incluye los jóvenes emprendedores de la facultad de Veterinarias), no se pudieron entregar antes, debido a un problema que surgió con el diluyente empleado en la inseminación anterior, que volvió a realizarse en estos días y que esta vez sí tuvo éxito.

Por último expresó que, él tiene intenciones de comercializar conejo elaborado envasado en las instalaciones del frigorífico si se logra llegar a un acuerdo con la comercialización, para esto ya tiene un modelo de etiquetas que utilizó cuando elaboraba en Neuquén las cuales tiene intenciones de modificar cambiando, por ahora, el color y la leyenda que dice “ conejo Neuquino”.

### **Comisión del día viernes 30 de abril de 2010**

En esta oportunidad se concurrió a una reunión en la que participaron el Director de Producción de la Municipalidad, la Directora de Producciones Alternativas, el productor de conejos que está instalado en el polo de esa localidad, y la técnica a cargo del Programa Cunicola Provincial.

El objetivo de esta reunión fue definir los pasos a seguir para continuar produciendo en esa localidad.

En un principio, se acordó realizar visitas al polo desde esta Dirección cada 15 días, con el objetivo de evaluar cómo se desarrolla la actividad, cómo es el estado del predio, y de los animales, y cómo se está vendiendo la producción.

El productor manifestó que tiene varios pedidos de hembras, no solo de esta provincia, (aquí cuentan las madres que deben ir a Doblas) sino también de otros puntos del país.

Con el Director de la Municipalidad, se acordó evaluar la seguridad del predio, ya que el mes anterior, (hace unos 15 días) ocurrió un robo en el lugar que afectó al productor en alrededor de \$ 6000.

También se debatió sobre la COMERCIALIZACION de animales, ya que este polo ocupa un lugar privilegiado por la cercanía al frigorífico Patagonia Meat, se espera que ACURP, llegue a algún acuerdo para entregar animales a Patagonia, aunque la opción más firme, es acordar la faena a fasón. Si no se llega a ningún acuerdo con este Frigorífico, se buscarán otras opciones, con otros frigoríficos aunque no están en la provincia.

El productor manifestó además que está a punto de recibir un 2º núcleo de lombrices californianas, para hacer lombricompuesto y que esta semana comienza a capacitar a estudiantes de veterinaria de la facultad de Gral. Pico, que tienen intenciones de ocupar algunas de las naves del polo, para esto no habría problemas, ya que hay disponibles varias jaulas, comederos y bebedero

## **MIGUEL RIGLOS**

### **Comisión del día martes 26 de mayo de 2010**

Se visitó la localidad de Miguel Riglos, con el objetivo de evaluar cómo se está llevando a cabo la actividad cunícola en la misma. Para esto, se contactó a una de las productoras con quien se mantuvo una extensa charla.

Miguel Riglos, es una de las localidades elegidas para reactivar la cunicultura, y en estos momentos hay 2 productores, que quedaron ubicados en 2 predios diferentes propiedad de la municipalidad, es por esto que se habló con el intendente quien estuvo de acuerdo en que los dos criaderos se ubiquen en un solo lugar y de esta manera conformar un polo de producción.

La productora comentó que en estos momentos cuenta con 198 madres y que aprendió la técnica de inseminación que se había dictado en el curso del año anterior y que la está implementando con éxito en su criadero, ya que cuando ella misma hizo la práctica, siempre supervisada por un técnico especializado, los resultados fueron del 80 %, por lo que está muy conforme, destacó las ventajas de esta técnica, y comentó que está esperando que le envíen semen para volver a inseminar mañana. Ella ya está utilizando madres provenientes de la Unidad de Multiplicación de Santa Rosa, de la línea hyplus, y ha obtenido excelente cantidad de gazapos, los cuales vende al frigorífico Infriba. De todas maneras, debido a la zafra de la liebre no están engordando animales.

La idea que tienen los productores, es que cuando terminen de instalar las naves, uno se encargue de la parte de la reproducción, y el otro se haga cargo del destete, de esta manera podrán controlar mejor los animales estando de acuerdo entre ambos en no ingresar animales provenientes de otros criaderos. Problemas sanitarios no presentan, sólo pueden aparecer problemas de diarreas, cuando cambian de jaula los animales del destete, pero se entiende que es debido al estrés.

Utilizan el alimento proveniente de la Cooperativa ACURP, y han obtenido muy buenos resultados.

La reposición de reproductores la realizan adquiriendo nuevas madres y utilizan algunas propias.

### **Comisión del día viernes 23 de abril de 2010**

En esta oportunidad, se visitó el criadero CARSIL de la localidad de Miguel Riglos, para conocer cuál es la situación actual del mismo.

Este criadero cuenta con alrededor de 200 madres y cerca de 21 machos, por lo general utilizan Inseminación Artificial que realiza la productora junto su hijo, con semen proveniente del Núcleo de General Pico, aunque el último servicio fue realizado por monta natural. De todas maneras, aunque utilicen este tipo de servicio dividen las hembras en bandas y sincronizan el celo.

Manifestaron la intención de dedicarse de lleno a la inseminación abarcando todas las etapas, el inconveniente que se les presenta es la extracción de semen ya que estos machos que están en el criadero no están acostumbrados a la misma por lo que puede resultar algo engorroso, además deben adquirir cánulas y pipetas cuyo costo desconocen.

El día que se realizó la visita pasaría el camión del Frigorífico Infriba a cargar animales, en este lugar habría unos 120 conejos listos para la faena. Esta localidad concentra los animales de la zona, en esta carga participan Doblas, y Tres Lomas (localidad de la provincia de Bs. As) junto a Miguel Riglos por lo tanto, tenían juntado alrededor de 500 animales.

Utilizan alimento proveniente de la localidad de Trenel de la Planta de Balanceados ACURP de la cual su productora, es Secretaria.

El estado sanitario de los animales es bueno.

En la recorrida por el lugar pudo apreciarse gran cantidad de pelos, por lo que se recomendó la **quema diaria** de los mismos ya que se encontraron unos cuantos residuos en el techo y debajo de las jaulas de los animales.

Plantearon la posibilidad de ampliar al doble la cantidad de madres instaladas allí dentro; ya que la nave tiene capacidad ociosa para 400 madres y hay solo 200, de todas maneras, quieren ser sumamente cautelosos en este aspecto y esperar a que esté resuelta la parte de COMERCIALIZACION ya que si bien Infriba está cumpliendo con la recolección de animales; el hecho de contar con un frigorífico en la provincia los haría ser partícipes de este eslabón fundamental que es lo que hoy se busca en la Provincia.

Con el comienzo de la zafra de la liebre, el frigorífico Infriba no recolecta los animales; no porque le falte capacidad de faena, sino porque el empaquetado de los cortes de liebre, es diferente al del conejo, entonces directamente se corta la faena de este último.

En este plazo, por lo tanto el productor debe mantener las madres sin servir para no generar más gastos en el criadero.

Con respecto al terreno que ocupan manifestó que fue cedido en comodato por la Municipalidad y que está en trámite de escriturarlo a su nombre con la cláusula que si algún día deja de producir conejos, lo debe devolver al municipio.

En una visita realizada anteriormente, se planteó la posibilidad de que otro productor instale una nave en ese predio y se encargue del engorde de los animales, para organizar mejor el criadero. Si bien la estructura de la nave, está armada, todavía no se ha colocado el techón ni los cortinados laterales, por lo tanto, quien sí está produciendo allí, manifestó que si, en el lapso de

un tiempo, esto no se concreta, ellos iban a terminar de montar la otra nave y a cumplir con lo propuesto.

Una persona fue contratada para que realice el mantenimiento del predio y de la nave, y además arregle los pisos del interior de la misma.

Se ha hecho selección de fotografías tomadas en algunas visitas realizadas, que se exponen en el ANEXO II.

## **IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE PRODUCCIÓN CARNE DE CONEJO DE LA PAMPA**

Se propuso este año, trabajar en base a un protocolo de producción que dará calidad a la carne de conejo elaborada en la provincia donde se contempla el bienestar de los animales que están en producción. Este protocolo fue elaborado por un técnico cunicultor\* y está siendo acondicionado para implementar en los criaderos y otorgarle a los interesados.

En una primera parte se expusieron los alcances del mismo, posteriormente se dio lugar al desarrollo de los puntos 1y 2 mientras tanto se continúa trabajando en los demás puntos, ya está siendo implementado en el criadero de General Pico, ya que el productor lo está utilizando para capacitar en “manejo” a cinco estudiantes de veterinaria.

### **1 PREDIO E INSTALACIONES**

#### **1.1 UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES.**

Los predios donde se instalen los establecimientos deben disponer de agua de calidad y fundamentalmente se deben adaptar a lo establecido en la RESOLUCIÓN N° 618/2002 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Resolución de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional, para todo tipo de establecimientos de producción cunícola, sean estos de reproducción, engorde para el consumo humano, o producción de pelo.

La buena elección del predio contribuye con la productividad, sanidad y la obtención de calidad en carnes.

#### *Distancias de otras explotaciones:*

Sanitariamente se establecen 300 (trescientos) metros como distancia mínima entre dos o más explotaciones cunícolas.

#### *Cercanías de industrias o fábricas*

Los establecimientos no deben correr riesgos de contaminación por emisión de gases, contaminación sonora, efluentes mal tratados, contaminación de napas, etc., por lo tanto, deben encontrarse alejados de toda fuente posible de contaminación.

#### *Distancias de calles, caminos, rutas y vías de Ferrocarril:*

Los establecimientos no deben instalarse en cercanías de calles, caminos, rutas o vías de Ferrocarril que puedan afectar el bienestar animal.

### **1.2 ACCESOS Y CAMINOS INTERNOS.**

#### *Accesos:*

Los establecimientos deben ser de fácil acceso tanto para pequeños vehículos, como para los de gran porte. (Camiones que transportan el alimento).

#### *Caminos Internos*

Deben permanecer libres de malezas y permitir que los camiones de provisión de alimento puedan acercarse a descargar en los depósitos.

### **1.3 CERCO PERIMETRAL**

Los establecimientos deben contar con un cerco perimetral con una altura mínima de 1,50 mts., que delimite las instalaciones de producción cunícola, de viviendas y otras zonas productivas de las chacras.

#### **1.4 TIPO DE CUNICULTURA**

La cunicultura que desarrollan la mayoría de los productores es “Cunicultura Industrial bajo cubierta” y ciclos semi intensivos de 42 días. (SEMIINTENSIVO: 7-9 partos/coneja/año).

#### **1.5 CONDICIONES TÉCNICAS EDILICIAS**

##### **Naves de Producción**

Las naves de producción deben permanecer completamente cerradas impidiendo el ingreso tanto de agua, viento o animales. En todos los casos deben estar techadas, las paredes laterales construidas en mampostería, y contar con ventanas suficientes como para permitir una buena ventilación.

Las naves que tienen cortinas plásticas deben contar con un sistema de elevación que permita la regulación de la ventilación de acuerdo a las condiciones climáticas.

Todas las naves deben cumplir con la ley de seguridad e higiene contando con:

- Instalaciones eléctricas seguras para los operarios con sistema de encendido y apagado automático programable.
- Instalaciones de agua segura y automatizada.
- Medidor de humedad y termómetros de máxima y mínima.
- Fácil acceso a matafuegos.

#### **1.6 ALOJAMIENTO PARA OBSERVACIÓN, CUARENTENA Y AISLAMIENTO**

Este recinto debe estar dentro del predio pero separado de las naves de cría. Se debe utilizar solamente para alojar animales en forma temporaria cuando el productor presupone que estos pueden estar enfermos y contagiar al resto del plantel.

### **1.7 DEPOSITO DE ALIMENTO**

Estos recintos deben identificarse correctamente; y permanecer secos, limpios, libres de insectos, roedores y otros animales. Ser lo suficientemente amplios para una correcta estiba de las bolsas sobre pallets para que puedan permanecer separados del piso, alrededor de 15 cm y facilite la limpieza periódica y el control con productos germicidas y fungicidas aprobados por SENASA.

### **1.8 DEPOSITO DE FÁRMACOS**

Los depósitos de fármacos y medicamentos deben estar separados, identificados, definidos, limpios, frescos y secos, contando estos con heladeras para mantener los productos biológicos que requieren cadena de frío.

Solo deben tener acceso a los medicamentos el propietario del establecimiento, cunicultor capacitado o el equipo técnico.

En un lugar apto y de fácil acceso deben encontrarse los registros de ingreso y egreso de medicamentos, estos deberán ser exhibidos tantas veces como el equipo técnico o autoridad sanitaria competente lo requiera.

### **1.9 DEPOSITO DE HERRAMIENTAS.**

Este lugar debe estar correctamente identificado y destinado para guardar herramientas e implementos necesarios para la higiene, mantenimiento del predio y producción.

### **1.10 VESTUARIO Y BAÑOS**

Los establecimientos deben contar con los vestuarios necesarios para el cambio de ropa del personal y visitantes. El personal debe cambiarse al ingresar y egresar del criadero.

Los baños deben contar con sanitarios, lavatorio y ducha.

### **1.11 PEDILUVIO**

Los pediluvios deben ser construidos en accesos a galpones como paso obligatorio para ingresar y egresar de ellos. Se debe colocar en cada uno, una solución desinfectante de yodo al 5 % o Amonio Cuaternario al 5% que se debe alternar cada 3 (tres) meses.

La solución aplicada debe reponerse diariamente.

### **1.12 LAVADERO**

Se debe contar con un sector definido para realizar las tareas de lavado y desinfección de tolvas, nidos y demás elementos de uso para la producción. En este sector deben permanecer los elementos hasta su secado para luego ser guardados en el depósito.

### **1.13 JAULAS**

Debe contarse con jaulas de última generación que contemplen el confort necesario para asegurar el bienestar animal. Estas deberán ser metálicas y galvanizadas a excepción de los nidos que son plásticos, y no deben presentar bordes afilados o salientes que puedan resultar perjudiciales para los animales.

Deben contar con líneas y chupetes automáticos posibilitando la disponibilidad continua de agua para los animales alojados en ellas.

También, con tolvas de alimentación de chapa galvanizada que permitan el fácil acceso y disponibilidad al alimento tanto de la madre como de sus crías.

Permitir el fácil lavado y desinfección.

#### **1.14 COMEDEROS**

Por su diseño deberán asegurar la conservación del alimento y tener capacidad suficiente de ración para más de tres días permitiéndole al productor optimizar el tiempo de trabajo de alimentación de los animales.

#### **1.15 BEBEDEROS**

Por cuestiones de higiene y para asegurar la disponibilidad permanente de agua para los animales se recomiendan bebederos por goteo ya que son de fácil control y sumamente prácticos para la ingesta de agua del conejo.

#### **1.16 MANTENIMIENTO EXTERNO DEL ESTABLECIMIENTO**

Los predios deben mantenerse libres de malezas y acumulación de elementos que promuevan la habitabilidad de roedores u otros animales, ajustándose de esta manera a la resolución 618/2002 de SENASA.

Si en el predio se encontraran perros u otro tipo de animal domestico, no se les debe permitir por ningún motivo el ingreso a las naves.

##### **Eliminación cadáveres y excremento:**

Incinerador, composta o fosa para el enterramiento de cadáveres u otro sistema de tratamiento químico, térmico u otro que no produzca contaminaciones ambientales ni contaminaciones de residuos que afecten la salud humana o ambiental.

#### **1.17 MANTENIMIENTO INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO**

La tarea de higienización diaria, brinda un espacio digno no solo a los animales que se encuentran en los criaderos, sino también al productor, resultando un producto de “calidad” elaborado bajo condiciones de Bienestar Animal.

#### Jaulas:

Las mismas deben flamearse dos veces a la semana mínimo, eliminando toda acumulación de pelo, sobre todo en la unión entre piso y laterales, además debe lavarse con cepillo y amonio cuaternario a fin de eliminar los restos de pelos quemados.

Deben realizarse controles mensuales ajustando o arreglando alambres que se hayan roto.

#### Fosas hormigón:

Las mismas deben ser lavadas y desinfectadas con una periodicidad no mayor a dos días, se debe retirar el guano con la misma frecuencia.

Deben ser desinfectadas, pulverizándolas con amonio cuaternario, yodo, creolina, etc.

#### Fosas de tierra:

La extracción de guano se debe realizar con una frecuencia no mayor a los 60 días.

Para la mitigación de bacterias en este tipo de fosas, se le debe aplicar cal, esparciéndose la misma sobre los desechos. En periodos de sequedad se las debe regar con el fin de poder obtener una humedad ambiente más alta.

#### ***Pasillos y pisos:***

Los pasillos deben ser lavados y desinfectados diariamente, eliminando el pelo que los animales despiden y la orina que tiran hacia los frentes.

#### ***Fumigación:***

Se deben realizar fumigaciones cada 2 días, con amonio cuaternario o yodo povidona. Semanalmente debe esparcirse azufre en el ambiente con la finalidad de evitar la proliferación de hongos.

En épocas cálidas se deben aplicar insecticidas aprobados por SENASA con la finalidad de combatir y controlar moscas y mosquitos.

## 2. BIOSEGURIDAD

### 2.1 PLAN SANITARIO

Se denomina programa sanitario a la serie de medidas, de índole preventivo o curativo que se ejercen sobre la población de un criadero y que tiene por objeto mantener el estado de salud de los animales. No se debe confundir plan sanitario con *programa vacunal* (que solo involucra vacunas), ni con tratamientos sanitarios que se aplican en el caso de presentarse una enfermedad.

El programa sanitario incluye la acción **preventiva** y programada de:

- Vacunas.
- Vitaminas.
- Minerales.
- Aditivos y suplementos dietarios.
- Desinfectantes.

La aplicación **curativa** de:

- Antiparasitarios internos y externos.
- Quimioterápicos.
- Antibióticos.

Y se contemplan prácticas programadas como:

- Desinfección.
- Vacío sanitario.

- Esterilización.
- Desratización.
- Diagnóstico coproparasitológico.

Se debe ir ajustando de acuerdo a los cambios que se producen a lo largo del tiempo, como incremento de la población, aparición de nuevas enfermedades, etc.

**Los programas deben ser de desarrollo continuo, no deben ser interrumpidos y debe considerarse la estación para aplicar determinadas vacunas o tratamientos.**

#### **Vacuna contra Mixomatosis**

Presentación: Envase por 20 dosis de aplicación subcutánea o 200 dosis de aplicación Intradérmica. Se debe aplicar a todos los reproductores en Octubre y Febrero.

#### **Autovacuna contra complejo respiratorio.**

Presentación: Envase por 20 dosis de aplicación sólo subcutánea.

Se debe aplicar a todos los reproductores y reposición, una dosis de 0,5cc por vía subcutánea y debe repetirse a los 15 días en calidad de refuerzo. Se revacuna cada 90 días.

#### **Autovacuna contra Colibacilosis del lactante y Enterotoxemia**

Se debe aplicar por única vez a las conejas primerizas, dos dosis de 0.5cc por vía subcutánea con 15 días de intervalo, antes del primer servicio. Contra la colibacilosis la madre desarrolla inmunidad y la transmite a los gazapos lactantes. En el caso de enterotoxemia la vacuna previene la infección de la

coneja; en los criaderos en que se presente la enfermedad se debe vacunar 3 veces al año.

### **DESPARASITACIONES.**

#### **Antiparasitario interno Piperazina**

Cada 3 meses debe darse en el agua de bebida a razón de 2 g por litro de agua durante 24 hs. a toda la población del criadero y debe repetirse a los 7 días.

#### **Antiparasitario externo Ivermectina:**

**Sólo si en el criadero existen casos de sarna (No como preventivo)** y bajo prescripción del Médico Veterinario, ya que no está aprobado por el SENASA para uso en conejos. Debe aplicarse a razón de 0,3 a 0,4 ml por vía subcutánea a todos los reproductores y reposición. Se repite la dosis a los 14 días.

#### **PERÍODO DE RETIRADA: 21 DIAS.**

**No debe aplicarse a animales destinados a faena en los próximos 21 días.**

### **DESINFECTANTES Y DESINFECCIONES**

La desinfección tiene por finalidad la destrucción de microorganismos patógenos, a través de métodos eficaces, económicos, persistentes e ino cuos para el hombre y los animales.

Deben emplearse en las siguientes circunstancias:

- Desinfección de agua y sistema de distribución.
- Desinfección del ambiente
- Desinfección de suelo, paredes, laterales y techo.
- Desinfección de jaula y nido.

## **Métodos de desinfección:**

### **Físicos:**

- **Fuego:** se utiliza para quemar pelo y eliminar hongos.
- **Radiaciones solares:** Es de gran utilidad el poder deletéreo del sol.

### **Químicos:**

- **Minerales:** Cal (desinfectante mediocre), Superfosfato de cal, pueden ser utilizados en materia fecal acumulada, a razón de 150 gramos/m<sup>2</sup> cada semana.
- **Halogenados:**

**Cloro:** A este grupo pertenecen la lavandina, cloramina y otros.

Tiene acción bactericida. Se debe aplicar sobre pisos, tres veces a la semana y sobre paredes laterales una vez cada quince días. No tiene acción virucida ni fungicida.

**Yodoforos:** Efecto bactericida y fungicida. Poco virucida. Poco toxico y sin riesgo en la manipulación, debe utilizarse en todo tipo de desinfección.

- **Compuestos de amonio cuaternario:** Acción bactericida. No son tóxicos y deben utilizarse en todo tipo de desinfecciones.
- **Derivados aldehídicos:** Acción bactericida, fungicida y virucida. No tóxico.
- **Formol:** Posee elevado poder germicida. Los locales deben ser cerrados herméticamente antes de la emanación de gases. **Precauciones:** produce irritaciones respiratorias y lagrimeo.

Debe utilizarse fundamentalmente en locales en los que se realice **vacío sanitario**, sobre ropa, viruta de madera o en bolsas. **NO SE APLICA SOBRE ANIMALES.**

## **BUENAS PRÁCTICAS CON DESINFECTANTES**

Los desinfectantes deben ser seleccionados por su eficacia contra los microorganismos a destruir, la seguridad para las personas, los animales, el medio ambiente, y la relación costo-beneficio.

Los factores que influyen en la desinfección son:

**La materia orgánica:** debe ser removida previa utilización del desinfectante.

**La concentración:** deben respetarse las indicaciones del fabricante y debe tenerse en cuenta la dureza del agua de dilución.

**El tiempo de contacto:** siempre se debe dejar actuar el desinfectante más de 5 (cinco) minutos asegurando de esta manera su eficacia.

**Espectro de acción:** los desinfectantes se deben rotar trimestralmente evitando de esta manera que los microorganismos generen resistencia.

**Cobertura:** deben respetarse las indicaciones del fabricante respecto de la cantidad de producto a aplicar/m<sup>2</sup>.

**Inactivación:** Al aplicar el desinfectante debe observarse que este no se inactive por calor, luz solar, frío, materia orgánica, etc.

- **PROGRAMA DE CONTROL DE ROEDORES**

Cada establecimiento debe contar con un croquis en donde se muestre la ubicación de los cebos contra roedores, estos pueden ser líquidos o sólidos y deben estar marcados de distinta manera para facilitar el reconocimiento por parte del personal del establecimiento.

Semanalmente estos cebos deben ser revisados para comprobar su resultado, y registrar si hay actividad.

Los métodos que deben utilizar los productores que apliquen este programa son:

- **MÉTODOS FÍSICOS.**

Se basan en la aplicación de técnicas mecánicas para eliminarlos: ratoneras, trampas o barreras contundentes.

- **MÉTODOS QUÍMICOS.**

**Agudos o de acción rápida:** producen envenenamiento inmediato. El producto más utilizado es el fosfuro de zinc.

**Crónicos:** actúan lentamente después de varias dosis. Funcionan como anticoagulantes generando hemorragias internas. No suponen riesgo para animales domésticos por el pequeño nivel que contienen de dosis letal. Se deben destacar como materias activas la warfarina, el difenacoum o la bromadiolona. La renovación de los cebos debe ser periódica según la necesidad y de acuerdo al consumo (registro de planilla de cebos).

Como tarea complementaria al control, se debe evitar dejar dentro de la nave o sus adyacencias materiales acumulados que sirvan de refugio.

En todo momento se debe mantener el predio y los alrededores de los galpones, libres de malezas y pastos altos.

Los productos utilizados deben estar aprobados por SENASA.

Los tratamientos deben estar supervisados, y su registro es obligatorio.

- **PROGRAMA DE CONTROL DE INSECTOS**

La desinsectación se debe llevar a cabo con insecticidas de buen poder residual, y su frecuencia debe variar con la estación del año:

**Primavera:** se debe realizar la aplicación cada 72 hs dependiendo de la actividad de los insectos.

**Verano:** deben aplicarse cada 48 hs dependiendo de la actividad de los insectos.

**Invierno y otoño:** solo deben aplicarse, si se registra actividad de insectos.

Los productos que se deben utilizar para el control de insectos son cipermetrina y sus derivados, ya que no afectan los animales y su reacción con la materia fecal no provoca emanación de gases tóxicos.

**No se deben aplicar sobre animales**, y se deben utilizar en pisos, alrededores de criaderos y estercoleros.

El método de aplicación a utilizar es la pulverización con equipos manuales para cuando la presentación del producto es líquida y si la presentación es granulada se disuelve con agua y se utiliza como pintura sobre patas de jaulas y lugares de acceso a las naves de cría y engorde.

En los casos de fosas de tierra se deben aplicar productos larvicidas, con una frecuencia de 72 hs aproximadamente.

Los productos utilizados deben estar aprobados por SENASA.

Los tratamientos deben estar supervisados y su registro es obligatorio.

**IMPORTANTE: No se deben utilizar productos derivados de clorados ni fosforados.**

- **CONTROL Y TRATAMIENTO DE ANIMALES**
- En el caso que una aguja se rompa debe localizarse el lugar donde se encuentra, se debe aplicar alcohol y depilar la zona, luego, se debe realizar una pequeña incisión removiendo la misma provocando el menor sufrimiento posible al animal. Una vez removida se debe aplicar yodopovidona sobre la zona tratada, La aplicación, se repetirá durante tres días.
- En ningún caso las agujas deben dejarse dentro del animal.
- Cualquier animal involucrado en un incidente de rotura de aguja debe marcarse y no será sacrificado para consumo humano hasta que expire el período de recuperación correspondiente.
- **Todo tratamiento que incluya una cirugía de un animal debe ser llevado a cabo por un operario competente y/o un veterinario.**

- Cuando se trate del sacrificio de animales accidentados, este debe realizarse respetando principios humanitarios.
- Todos los establecimientos deben contar con un veterinario. Las visitas del profesional deben tener una frecuencia mínima bimestral.
- Los establecimientos deben notificar a la autoridad competente de cualquier enfermedad, cuando esto sea requerido por ley, o se encuentran dentro de las enfermedades estipuladas por la O.I.E. (Oficina Internacional de Epizootias).
- En cada establecimiento deben encontrarse contenedores, de fácil limpieza, desinfección y perfectamente identificados para la recolección de los animales muertos. Estos se deben vaciar al término del día laboral.
- La eliminación de animales muertos debe realizarse de tal forma que queden protegidos contra insectos, pájaros y otros animales, eliminándolos rápidamente mediante la composta en conjunto con el guano del establecimiento.

## **2.2 FARMACIA DEL PRODUCTOR**

- El acceso al depósito de fármacos debe estar limitado a los trabajadores con formación adecuada y/o experiencia en el manejo de medicamentos.

Cada establecimiento debe contar con insumos y fármacos básicos, y necesarios para el productor quien los utilizará en el manejo de su criadero y sus planteles.

Los fármacos e insumos que se utilicen deben estar aprobados por SENASA, y se deben adquirir con la correspondiente receta emitida por un Médico Veterinario.

Cada productor debe contar con una reserva farmacológica de hormonas PMSG (Gonadotrofina Sérica de la Yegua Preñada), GnRH (Hormona Liberadora de Gonadotrofinas), Oxitocina (excretada por el hipotálamo); y antibióticos como enrofloxacin y oxitetraciclina, como también elementos

para la desinfección como amonio cuaternario, yodopovidona, alcohol, azufre y formol.

Todo el equipamiento debe encontrarse limpio, bien mantenido y en perfecto estado para su utilización.

En el acceso a la farmacia debe encontrarse un instructivo para el caso de accidentes, conteniendo procedimientos para emergencias, una lista con números telefónicos de contacto y la ubicación del teléfono más próximo.

Los medicamentos vencidos y los envases vacíos deben ser eliminados de una manera segura y aprobada por el Médico Veterinario del establecimiento., mientras tanto, deben ser seguidas estrictamente las instrucciones de las etiquetas para asegurar la exitosa administración y evitar riesgos en los animales, trabajadores, consumidores y el medio ambiente.

Una vez eliminado todo el material desechable (envases vacíos, material quirúrgico descartable y jeringas) se debe registrar en el libro foliado de SENASA.

### **2.3 RECEPCIÓN DE ANIMALES**

- Los animales a ingresar deben proceder en todos los casos y sin excepción, de establecimientos que tengan el mismo nivel de exigencias o superiores a los establecidos para los nuestros.
- Al momento de la recepción, las naves destinadas para alojarlos deben encontrarse limpias, vacías y desinfectadas.
- La cabaña debe presentar el correspondiente D.T.A. y el certificado sanitario de los animales junto con la planilla de entrega de reproductores, en estas deben encontrarse detallados los números de las hembras a ser entregadas al productor.
- Se debe proceder al examen individual de los nuevos reproductores y deben ingresar a la sala de cuarentena solo si la totalidad de estos se encuentra tatuada y en condiciones sanitarias apropiadas, esto significa que no presenten casos de diarreas,

resfríos, hongos o cualquier otra enfermedad que pudiese poner en riesgo el plantel ya existente.

- El tatuaje hecho por la cabaña especifica la fecha de nacimiento y permite la trazabilidad de cada reproductor entregado.
- Transcurridos los 40 (cuarenta) días en la sala de cuarentena y teniendo la plena seguridad de que los animales se encuentran en perfecto estado sanitario, deben trasladarse a las naves de cría para su ingreso en la producción
- Los registros de movimientos de animales deben guardarse mínimo por 3 años

## **2.4 ELEMENTOS DE TRABAJO E INSUMOS SANITARIO**

Todos los establecimientos deben contar con los siguientes elementos que permiten un correcto manejo:

- Jeringas descartables o jeringa automática.
- Tijera quirúrgica.
- Bisturí, y hojas para bisturí.
- Guantes de látex descartables.
- Cepillo para limpieza de manos.
- Rociadores manuales.
- Ropa o indumentaria exclusiva para uso dentro de la nave o recinto.
- Soplete para flameo.
- Termómetro de máxima y mínima.
- Elementos para lavado de jaulas.
- Pulverizador de azufre.
- PMSG 5000 UI.
- GnRh.
- Oxitocina.
- Enrofloxacinina inyectable.
- Oxitetraciclina Inyectable.
- Amonio cuaternario
- Yodo Povidona
- Alcohol etílico de uso medicinal.
- Azufre en polvo.

## 2.5 FLAMEADO O QUEMADO DE PELOS

En los establecimientos se deben realizar dos tipos de flameo.

### Flameo superficial

Es el que se realiza dos veces por semana. Se efectúa con un movimiento rápido del soplete quemando los pelos depositados sobre las jaulas.

### Flameo Profundo

Es el que se realiza cuando efectuamos una limpieza profunda retirando de las jaulas los animales, tolvas, y reposa patas para poder flamear a fondo, quemando los pelos de toda la jaula.

## 2.6 LAVADO DE JAULAS

Se debe realizar a través del siguiente procedimiento:

- Flameado profundo de la jaula.
- Limpieza de tolva: luego de flamearla, retirarla para poder flamear debajo de ella y poder lavar a fondo y desinfectar.
- Cepillado en seco usando cepillos de cerda dura.
- Aplicación de detergente biodegradable, con agua y cepillado enérgico sobre toda la superficie y los chupetes.
- Enjuague de la superficie de la jaula con agua limpia.
- Aplicación de desinfectante y secado natural.
- Tiempo de contacto: siempre que se utiliza algún agente químico dejar actuar por lo menos 5 minutos.
- Temperatura: la temperatura del agua es ambiente, para dejar actuar los químicos.
- Concentración: Se respeta la indicada por el fabricante en el rótulo del producto a aplicar.
- Acción mecánica: esta se define como enérgica.

## Frecuencia de lavado

- Jaulas de engorde: Deben lavarse al quedar vacías por el envío de gazapos a frigorífico.  
El tiempo entre lavado no debe superar los 50 (cincuenta) días.
- Jaulas de madres: estas deben lavarse al momento de quedar vacías por el destete de gazapos.  
El tiempo entre lavados no debe superar los 35 (treinta y cinco) días.
- Jaulas de reposición: Son lavadas al quedar vacías por el ingreso a producción del animal.  
El tiempo entre lavados no debe superar los 50 (cincuenta) días.

## 2.7 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE NIDOS Y TOLVAS

Los nidos y tolvas deben ser lavados con detergente biodegradable, luego ser enjuagados con agua y desinfectados con amonio cuaternario para eliminar cualquier microorganismo presente.

### Frecuencia de lavado y desinfección

- Nidos: cada vez que son retirados de la jaula deben lavarse y desinfectarse antes de ser guardados.  
El tiempo entre lavados no debe superar los 40 (cuarenta) días.
- Tolvas de las jaulas de engorde: Deben ser vaciadas 12(doce) horas antes de ser retirados los animales para ser enviados a frigorífico, para un correcto lavado y desinfección.  
El tiempo entre lavados no debe superar los 50 (cincuenta) días.
- Tolvas de las jaulas de madres: estas se deben vaciar de alimento y lavarse al momento de quedar vacías las jaulas por el movimiento de animales durante el destete.  
El tiempo entre lavados no debe superar los 35 (treinta y cinco) días.
- Tolvas de las jaulas de reposición: Cada vez que los animales ingresen a producción deben vaciarse las tolvas y lavarse.

El tiempo entre lavados no debe superar los 50 (cincuenta) días.

## **2.8 RECEPCION DE ALIMENTO**

- El ingreso de alimento debe realizarse con conocimiento del responsable de la explotación.
- El alimento debe ingresar en camiones habilitados para tal fin, perfectamente estibado y con su respectiva documentación.
- En los casos en que no existan silos de almacenamiento, las presentaciones comerciales son bolsas de 30 o 40 Kg. de acuerdo a la planta elaboradora. En la mayoría de los establecimientos pampeanos se observa este tipo.
- La bolsa debe contener un rótulo donde figure la habilitación de SENASA de la planta elaboradora, domicilio, marca, N° de lote o fecha de elaboración del alimento.
- El productor debe observar dicha presentación y registrar su ingreso al depósito de alimentos.
- Una vez ingresado el alimento se debe estibar sobre pallets, de acuerdo a las distintas categorías, dejando alrededor de 10 cm. con respecto a la pared para luego poder realizar el control de roedores.
- Cuando se realice la apertura de la bolsa de alimento, se debe retirar el rótulo y archivarse por si existiere algún problema digestivo, dónde se debe recurrir a este rótulo para obtener los datos.

## PROMOCION DEL CONSUMO DE CARNE DE CONEJO EN EL MERCADO INTERNO

El día 24 de agosto de 2009 se llevó a cabo la décima primera reunión de la Comisión Nacional de Cunicultura, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en Capital federal, donde concurrieron los principales representantes del sector de cada provincia, además del Director Nacional de Ganadería, Doctor Luciano Di Tella, el Director de Ganadería Menor y Granja, y la responsable del Área de Cunicultura, la provincia de La Pampa, no pudo asistir por un problema de comunicación ajeno a la misma.

Entre los principales temas que se abordaron y expusieron en la reunión, surgió el excesivo o distorsionado margen que existe entre el precio que recibe el productor (\$ 5,70-6,15). y el precio al que se vende el conejo en la góndola (\$40,00/kilo en Comodoro Rivadavia por ejemplo) además de la necesidad de apertura de frigoríficos que hagan fasón.

Como conclusión principal, surgió la necesidad de fomentar de manera urgente el mercado interno de la carne de conejo, para ello se propuso terminar de diseñar una campaña de promoción.

El día 24 de julio se visitó la localidad de General Pico para corroborar el estado de las obras del frigorífico "Patagonia Meat".

Se mantuvo una reunión con quien está al frente de este lugar que dio un panorama general de las obras que se vienen realizando, cuyo objetivo es la obtención de la correspondiente habilitación municipal, que vienen solicitando desde el año pasado.

El día viernes 30 de octubre del 2009, en la ciudad de La Rioja, se llevó a cabo la XII Reunión de la Comisión Nacional de Cunicultura en la cual se volvió a plantear la necesidad de fomentar el consumo interno de la carne de conejos, como una de las medidas fundamentales para **reactivar** la actividad.

La provincia de La Pampa, expuso, que hasta aquí, si bien con anterioridad se había realizado un estudio de mercado de consumo interno, y que existe en la Dirección de Producciones Alternativas una campaña de difusión, desde el

Gobierno no podía promocionarse el consumo de carne procesada sin la existencia de plantas frigoríficas elaboradoras.

El día viernes 23 de octubre de 2009, se realizó una visita a la localidad de General Pico, en esta oportunidad se visitó el frigorífico Patagonia Meat, con el objetivo de observar la Planta depuradora de Efluentes, debido a que ya ha finalizado su construcción, y el día 13 de octubre obtuvieron la tan codiciada Habilitación Municipal.

En un principio se mantuvo una reunión con su encargado quien dio un panorama del funcionamiento del lugar, comentó que pretenden obtener la “habilitación para frío” para que se pueda brindar el servicio, además de conocer cuáles son las expectativas que se presentan para la cunicultura.

Posteriormente se recorrió el lugar, se pudo observar la Planta recientemente terminada (única en su tipo en la provincia), quedan algunos detalles por terminar como levantar la cámara de frío para liebres y armar los corrales para los ovinos, caprinos y porcinos.

Hace poco se adquirió el sensibilizador para conejos en la matanza y explicó que es necesario colocar un riel, por donde irían los conejos una vez que entran a la parte interna del frigorífico posterior a su sensibilización.

Se están terminando unos baños y sus desagües, y los vestuarios del Ciclo I.

Tanto quienes representan al Gobierno, como quienes forman parte de Patagonia Meat, coinciden en que el fuerte de la actividad está abocado a poder incluir el Conejo en la dieta habitual de los Argentinos, es decir, se debe fomentar el consumo Interno.

Mientras tanto, ya está casi todo listo para que Patagonia comience a funcionar, según lo dijeron sus mismos encargados a los medios de prensa de la provincia de La Pampa en los últimos días.

En cuanto a las reformas del edificio, según una comunicación vía mail, con las personas encargadas, se sabe que en cuanto a los conejos se ha construido un lugar en los corrales donde se depositan las canastas que entran con los

animales, luego se pesan, y, posteriormente, van al sensibilizador. El sangrado del animal, se hace en un piletón de material y la sangre se recoge en un tanque subterráneo, luego, el conejo entra en la rielera de trabajo para sacarle el cuero, etc.

Se sabe que además de hacer ciclo completo en conejos, lo harán en liebres, pero estas últimas entrarán directamente a una cámara de recibo, con frío, y se clasificarán en carros. Una vez allí, se llevan al procesamiento, donde primero se extrae su cabeza con una sierra, y luego se cuelgan en la rielera para sacarle el cuero, las tripas, etc.

Tanto liebres como conejos, no entrarán por el mismo lugar.

Los conejos lo harán por el mismo lado que los cabritos y los corderos (en distinto día por supuesto).

La liebre viene desangrada e ingresa por otro lugar.

A la fecha, las obras ya concluyeron. Esto es absolutamente alentador, ya que quienes sobrevivieron con la cunicultura en estos tiempos difíciles para todos, anhelan desde siempre el funcionamiento de un frigorífico local que abarate el costo de los fletes y genere mayor rentabilidad en la actividad.

Hoy los representantes de la cooperativa ACURP están en constantes reuniones con la gente del frigorífico para determinar de qué manera se seguirá de ahora en más. Los productores plantean que el frigorífico dé un número estimativo de la cantidad de conejos que necesitarán por mes para salir a reflotar la actividad con números claros.

Otra posibilidad (que fue planteada por el dueño mismo del frigorífico) es la de armar un fideicomiso.

Y por último realizar la faena a fasón.

Por ahora, todos son muy cautelosos: los productores hasta que no tengan números claros, no quieren expandir sus emprendimientos, aunque en sus criaderos tengan capacidad ociosa para hacerlo.

Se habló la posibilidad de reactivar algún polo más, y se plantearon las siguientes posibilidades: Trenel (para aprovechar las instalaciones con que cuenta) Doblas (agregar una nave más que estará a cargo de una persona idónea) y Alpachiri.

De igual forma, en la provincia se necesita un frigorífico que permita elaborar subproductos del conejo, como también exportarlo, ya que los volúmenes para el mercado interno son muy inferiores a los que se manejan en el exterior, y poder armar una buena campaña de difusión que promueva las bondades de esta carne y concientice a los consumidores locales de las ventajas de consumir conejo.

Hoy los productores de la provincia reciben del frigorífico Infriba \$ 6,20/kilo de conejo.

## **CAPACITACIONES**

No hay novedades en este ítem.

## OTRAS ACTIVIDADES

### COMISION NACIONAL DE CUNICULTURA

#### VISITA A LA LOCALIDAD DE LA RIOJA

#### ACTA DE LA XII REUNION DE LA COMISION NACIONAL DE CUNICULTURA

30 de octubre de 2009, la CONACU se reúne a las 18 hs. en el quincho de la Residencia del Sr. Gobernador Luis Beder Herrera, sito en las calles Perito Moreno y Ortiz de Ocampo. Ciudad de La Rioja.

- **La Coordinadora de CONACU Sra. Stella Vitelleschi** da la bienvenida a los presentes e informa que los representantes no presentes manifestaron su inasistencia por problemas presupuestarios; presenta al Director de Desarrollo Territorial del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Sr. Sebastián M. Alconada.
- **Sebastián Alconada** comunica sus funciones y dice que en dicha dirección se elaborarán políticas para acompañar a pequeños y medianos productores en coordinación con los organismos de intervención en el tema.

Dice que se deben reforzar las relaciones institucionales y también con el sector privado.

Dio a conocer que se destinarán fondos desde la Dirección para fomentar la cultura del trabajo, rol del asociativismo desde lo económico y social, realizando el rol de la familia y de la mujer, por lo que, solicita a las provincias que le presenten las propuestas que actualmente poseen respecto al desarrollo de la actividad cunicola en cada una.

- **Stella Vitelleschi** expresa que esta reunión se realizó en La Rioja con un fin muy puntual, para que los representantes pudieran ver el trabajo realizado por la Dirección de Producciones Alternativas de La Rioja y así

desarrollar un Plan en sus provincias acompañado del Sistema de Celdas semienterrado del Dr. Finzi.

- **Daniel Olivera de Santa Fe** manifiesta que vinieron con el fin de conocer y analizar las posibilidades de adaptación del Sistema.

Dice que en la provincia han disminuido los productores por lo que sería necesario realizar un nuevo relevamiento.

Transmite que, necesitan tener una sala de faena, especialmente en las cercanías de Rosario. Actualmente funciona un matadero en la localidad de Cañada de Gómez de características temporal, se puede faenar un día por semana porque es para ganado mayor.

La mayor demanda de carne de conejo se encuentra en Rosario, al no faenar allí, se frena la venta.

En Rosario existe un plan hace 12 años de características socio-productivas donde intervienen 20 familias quienes se iniciaron con actividades de autoconsumo de huerta y granja y actualmente exceden la producción, de ese grupo 11 familias están cooperativizadas y los conejos destetados van a un galpón de engorde comunitario.

Se hizo un estudio de mercado: 11 restaurantes y 3 hoteles demandan carne de conejo con continuidad y el consumo demandaría unos 800 conejos mensuales.

El conejo se vende a \$ 16,00/kilo faenado queda en 1,3 kilos. La fasón sale \$ 1,00/cabeza.

El gobierno santafesino quiere pasar de las características de faena informal a formal, saben que existen criaderos en el sur, además el dinero del programa se perdió pero actualmente existe política al respecto y desean afianzar lo que está en funcionamiento.

- **Sebastián Alconada** dice que actualmente están con un plan de difusión de carnes alternativas pero les preocupa no poder cumplir con el abastecimiento.
- **Jorge Ghiglia de La Rioja:** apunta que Salta se quedó sin poder cumplir con la entrega, resolvieron el tema comprando 500 conejos mensuales a La Rioja.
- **Silvia Van den Bosch de Mendoza:** comenta que el turista chileno va a Mendoza a comer conejos, se formó un mercado sostenido y Mendoza capital no puede cumplir con los compromisos de venta. Además no existe apoyo oficial y el INTA es el que contiene a los productores.

Los productores trabajan con razas típicas, algunos trabajan el conejo de 1,3 kilos y otros el conejo parrillero de más peso. Se comercializa a \$ 17-18 el kilo.

Cuentan con una sal de faena pero el 80 % se faena clandestinamente por encontrarse alejada de la producción y encarece el flete.

- **Hugo Berenguer; San Juan:** considera importante buscar instalaciones que no se utilicen y poder adaptarlas al frigorífico, no comenzar de cero. A ellos les faltan las cámaras y presupuestar para transformarlo a tránsito federal.

El frigorífico se habilitó expresamente ya que los productores faenaban en dicho frigorífico clandestinamente; ahora están todos habilitados.

- **Adrian Pulido; San Juan:** Existe la “Cooperativa Andina” que lleva a cabo el Plan Cunicola Sanjuanino, compra el alimento a granel llegando al productor a \$ 0,55 a 0,60/kilo.

La mayoría de los productores comenzaron con genética Hyplus, muchos de estos quedaron en el camino.

Poseen un matadero habilitado a nivel provincial pero que fácilmente podría pasar a tránsito federal, aunque actualmente no conviene por el bajo volumen que trabajan.

Poseen una Ley Cunicola con un presupuesto de \$ 11400.

- **Sebastián Alconada:** es importante conformar una red de comercialización para cuando falte producción en alguna provincia. también sería interesante contratar a quien se dedique a realizar una campaña de difusión.
- **Karina Poma; La Pampa:** encargó a una empresa especializada un estudio de mercado para su provincia del desarrollo de productos del conejo con packaging y rótulos por lo que ofreció enviarlo para que las provincias lo tuvieran como documentación para analizar.

En dos o tres meses finalizarán las obras del frigorífico "Patagonia Meat" en Gral. Pico.

El productor pampeano que pertenece a la cooperativa ACURP posee un precio diferencial de alimento de \$ 0,70, también funciona Molisud. En la provincia se compra alimento por bolsa no a granel.

- **Daniel Olivera:** la provincia no tiene dificultad para financiar el crecimiento pero los productores no pueden tener más de 20 animales en la ciudad por disposición municipal.
- **Silvia Van den Bosch:** Dio a conocer una experiencia en alimento balanceado y un productor que logró diseñar y construir con chatarra y motores una máquina pelletizadora por lo que sería interesante que cada 5 productores tuvieran una máquina de estas características para poder financiar la construcción de las mismas, lo más caro son los 3 motores y la caldera. Los productores poseen mano de obra y trabajo disponibles, el valor de la máquina es de aproximadamente \$ 18000. Entre todos los productores compran la materia prima.

- **María Laura Cumini:** dijo que ya en la SAGPyA no habían podido acelerar la modificación de la página web del Congreso de las Américas, se pedirá que el personal de informática de la Secretaría de la producción de Entre Ríos la elabore.

La versión de Access enviada para la base de datos no pudo ser abierta por lo que se necesita saber con qué versión trabajan.

Tienen la posibilidad que la cárcel de Paraná acondicione un espacio para construir una sala de faena aprovechando que ya se tiene experiencia en elaboración de alimentos (panadería) y comercialización por poseer un local de expendio.

- **Sebastián Alconada:** la propuesta es que los proyectos sean de características cooperativistas o trabajar con municipios con fondos rotativos.

A raíz de una esquila que envió el presidente del próximo Congreso de Cunicultura a través de Entre Ríos surgió lo siguiente:

- **Jorge Ghiglia:** recordó a la mesa que están disponibles \$ 30000 para el Congreso de las Américas, que no se recibió un presupuesto para tal evento, por lo tanto, los representantes provinciales sugirieron la idea de cambiar la sede de la ciudad de Córdoba a La Rioja.

El resto de las provincias acordó no estar en condiciones de disponer del dinero que se pidió para apoyar el Congreso, que no se recibió un presupuesto para tal evento, por lo tanto, los representantes provinciales sugirieron la idea de cambiar la sede.

Por la preocupación general de no disponer de fondos para la reserva de hotel, pasajes y demás a 10 meses de la apertura del Congreso, surgió la buena predisposición del gobierno riojano de hacerse cargo.

- **Sebastián Alconada:** solicita se presente el presupuesto de la inversión necesaria para dicho evento.

- **Jorge Ghiglia:** pide que se le envíe a cada integrante una carpeta con toda la organización del Congreso y su presupuesto.
- **La Pampa:** opina lo mismo, para solicitar fondos a sus superiores se debe conocer el presupuesto total.
- **Sebastián Alconada:** pregunta si hay una ley nacional de cunicultura.
- **Stella Vitelleschi:** indicó que es la ley N° 23634 (Decreto 881/98) y que ya se hizo una modificación de la misma para incorporar una artículo que contemple poseer un presupuesto anual que dice en el Artículo 4° de la Ley N° 23634/1998 el siguiente párrafo: “Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán atendidos con los recursos del presupuesto nacional a través de la inclusión del programa respectivo en la jurisdicción correspondiente con una partida anual que no será menor a 12 millones de pesos.”

Se reenviará a cada representante para que su provincia la presente en sus respectivas cámaras.

## **CONCLUSIONES**

1. Trabajar en el fortalecimiento del sector.
2. Trabajar en la difusión de la carne de conejo.
3. Pensar en los planes estratégicos de la actividad para el año entrante.
4. Enviar a cada representante las modificaciones de la ley.
5. Se solicita por parte de la CONACU cambio de sede del Congreso de las Américas por el apoyo del Gobierno de La Rioja.
6. Enviar la versión de Access a cada provincia.
7. Propuesta de nueva reunión para el mes de marzo, posible sede ciudad de Mendoza.

- 8.** La Subsecretaría de Desarrollo de Economías Regionales deberá enviar el protocolo para la formulación de proyectos por parte de cada provincia.

Se da por finalizada la reunión siendo las 21:30 Hs.

## **CONCLUSIONES**

En general, los problemas que se presentan en la cunicultura a nivel nacional, son comunes también a la provincia de La Pampa, sin embargo, esta última cuenta con importantes ventajas, que a lo largo de los informes presentados se fueron destacando. Durante todo el 2009, se trabajó para aprovecharlas y hoy con las expectativas que genera el comienzo de un nuevo año, el productor pampeano que continuó con sus animales, pese a las crisis, vuelve a estar entusiasmado y pretende desarrollar más su actividad.

Se realizaron varias visitas a localidades y el constante contacto con los productores permitió no solo conocer cuál era la situación por la que atravesaban sino también cuáles eran sus necesidades, por lo que se trabaja para cubrir las.

Los productores han logrado obtener mejor precio y están en tratativas con el Frigorífico de General Pico para comenzar a faenar sus animales allí, piensan comenzar de a poco a colocar los productos en el mercado interno, a partir de la elaboración de conejo. Con esto se lograría incorporar en la provincia uno de los principales eslabones de la cadena de producción de la carne de conejo, y una vez que se logre integrar al productor se estaría cerrando la COMERCIALIZACION del conejo en La Pampa.

Se han reactivado, con ayuda del Gobierno, tres localidades y se está evaluando la posibilidad de explotar nuevamente la actividad en aquellas que tienen sus instalaciones y que hoy producen pocos animales.

Se continúa trabajando en la corrección de un "Manual de Procedimientos" para aplicar en los criaderos de la provincia, y el mismo ya está siendo implementado en el polo de producción de General Pico, donde están siendo capacitados estudiantes de Ciencias Veterinarias que pretenden aprender cómo se producen conejos.

Hoy el panorama de la cunicultura es más alentador, por lo que es fundamental seguir trabajando para lograr obtener la rentabilidad que tanto se desea.

# **ANEXO I**

A continuación se presentan los resultados de los análisis de agua, materia fecal y forraje.



### CERTIFICADO DE ANALISIS ANALISIS DE AGUA

SOLICITANTE: Med. Vet. GABRIELA GALLO – DIIR. DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS  
 PROPIETARIO: Sr. PEREYRA  
 FECHA: 18/06/09  
 PROCEDENCIA : \*\*\*\*\*

ANALISIS N° 6160/ 09

	Valores Obtenidos
	p.p.m. =mg/l
pH.....	7.15
Sólidos Disueltos Totales.....	244.00 p.p.m.
Alcalinidad de Carbonatos.....	Negativo
Alcalinidad de Bicarbonatos.....	204.00 p.p.m.
Cloruros.....	10.70 p.p.m.
Sulfatos.....	23.00 p.p.m.
Fluoruros.....	0.30 p.p.m.
Nitratos.....	Negativo
Nitritos.....	Negativo
Amonio.....	Negativo
Calcio.....	18.00 p.p.m.
Magnesio.....	6.90 p.p.m.
Dureza..... (exp. CaCO <sub>3</sub> )	73.80 p.p.m.

Los datos de identificación y procedencia son aportados por el solicitante.  
 Este certificado avala la muestra recepcionada.

*[Handwritten Signature]*  
**LUTH H. ELIZALU**  
 Licenciado en Química Agrícola  
 Matrícula N° 4160  
 en Calificación de Calidad y O.  
 Agrícola Matrícula N° 14631

**ÁREA AGRONÓMICA**

- \* CEREALES
- \* OLEAGINOSAS
- \* AGUA
- \* SUELO
- \* BALANCEADOS
- \* PASTURAS
- \* FORRAJES

**ÁREA BROMATOLÓGICA**

- \* LECHE Y DERIVADOS
- \* HELADOS
- \* ALIM. ENVASADOS
- \* AGUAS ENVASADAS

Lisandro de la Torre 674 - Telefax: (02954) 42-2721 (6300) Santa Rosa - La Pampa

## CERTIFICADO DE ANALISIS

### ANALISIS DE AGUA

SOLICITANTE: **Med. Vet. GABRIELA GALLO – DIR. DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS**

PROPIETARIO: Sr. PEREYRA

FECHA: **18/06/09**

TOMA DE MUESTRA: **A CARGO DEL SOLICITANTE**

IDENTIFICACIÓN: \*\*\*\*\*

ANALISIS N° **6160/09**

### Análisis Bacteriológico

	<u>Valores Máx. Según C.A.A.</u>	<u>Valores Obtenidos</u>
<b>Bacterias Aerobias Totales UFC/ml.:</b>	500	< 100
<b>Bacterias Coliformes/100 ml- NMP</b>	≤3	< 3
<b>Escherichia Coli/100 ml</b>	Ausencia	<b>Ausencia</b>
<b>Pseudomona Aeruginosa/100ml</b>	Ausencia	<b>Ausencia</b>

**CONCLUSION: AGUA BACTERIOLOGICAMENTE APTA PARA CONSUMO HUMANO.**

Los datos de identificación y procedencia son aportados por el solicitante.  
Este certificado sólo avala la muestra recepcionada.

**LITHA N. ELIZALDE**  
Licenciada en Química Agrícola  
Matrícula N°4160  
Especialización de Cereales y Oleo  
Matrícula N°14621



ÁREA AGRONÓMICA  
\* CEREALES  
\* OLEAGINOSAS  
\* AGUA  
\* SUELO  
\* BALANCEADOS  
\* PASTURAS  
\* FORRAJES

ÁREA BROMATOLÓGICA  
\* LECHE Y DERIVADOS  
\* HELADOS  
\* ALIM. ENVASADOS  
\* AGUAS ENVASADAS

Lisandro de la Torre 674 - Telefax: (02954) 42-2721 (6300) Santa Rosa - La Pampa

## CERTIFICADO DE ANALISIS ANALISIS DE AGUA

SOLICITANTE: **Med. Vet. GABRIELA GALLO - DIIR. DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS**

PROPIETARIO: **Sr. LLANOS**

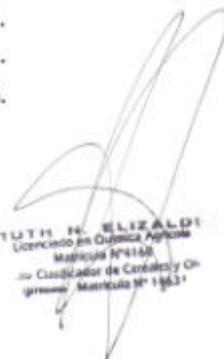
FECHA: **18/06/09**

PROCEDENCIA : \*\*\*\*\*

ANALISIS Nº 6159/ 09

	Valores Obtenidos
	p.p.m. =mg/l
pH.....	7.39
Sólidos Disueltos Totales.....	284.00 p.p.m.
Alcalinidad de Carbonatos.....	Negativo
Alcalinidad de Bicarbonatos.....	225.00 p.p.m.
Cloruros.....	16.00 p.p.m.
Sulfatos.....	11.50 p.p.m.
Fluoruros.....	0.15 p.p.m.
Nitratos.....	Negativo
Nitritos.....	0.025 p.p.m.
Amonio.....	Negativo
Calcio.....	25.00 p.p.m.
Magnesio.....	6.90 p.p.m.
Dureza..... (exp. CaCO <sub>3</sub> )	91.30 p.p.m.

Los datos de identificación y procedencia son aportados por el solicitante.  
Este certificado avala la muestra recepcionada.

  
T. L. H. H. ELIZALDE  
Licenciado en Química Aplicada  
Matrícula Nº 6158  
Clasificador de Cereales y Cereales  
Matrícula Nº 1363



ÁREA AGRONÓMICA  
\* CEREALES  
\* CLEAGINOSAS  
\* AGUA  
\* SUELO  
\* BALANCEADOS  
\* PASTURAS  
\* FORRAJES

ÁREA BROMATOLÓGICA  
\* LECHE Y DERIVADOS  
\* HELADOS  
\* ALIM. ENVASADOS  
\* AGUAS ENVASADAS

Lisandro de la Torre 874 - Telefax: (02954) 42-2721 (6300) Santa Rosa - La Pampa

## CERTIFICADO DE ANALISIS

### ANALISIS DE AGUA

SOLICITANTE: **Med. Vet. GABRIELA GALLO – DIR. DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS**

PROPIETARIO: Sr. LLANOS

FECHA: 18/06/09

TOMA DE MUESTRA: A CARGO DEL SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN: \*\*\*\*\*

ANALISIS N° 6159/09

### Análisis Bacteriológico

	<u>Valores Máx.</u> <u>Según C.A.A.</u>	<u>Valores</u> <u>Obtenidos</u>
Bacterias Aerobias Totales UFC/ml:	500	< 100
Bacterias Coliformes/100 ml- NMP	≤3	< 3
Escherichia Coli/100 ml	Ausencia	<b>Ausencia</b>
Pseudomona Aeruginosa/100ml	Ausencia	<b>Ausencia</b>

CONCLUSION: AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE APTA PARA CONSUMO HUMANO.

Los datos de identificación y procedencia son aportados por el solicitante.  
Este certificado sólo avala la muestra recepcionada.

**LUTH N. ELIZALDI**  
Licenciado en Química Agrícola  
Matrícula N° 4190  
Clasificador de Cereales y Derivados  
Matrícula N° 1463



**LABORATORIO SANTA ROSA**  
Diagnóstico Veterinario, Agrícola y Bromatológico  
Lab. Red SENASA L 101

Protocolo Nro: 58,445

Fecha: 16/06/2009

Veterinario: PARTICULAR

Productor: DIRECC DE PRODUC. ALTERNATIVAS Departamento: CAPITAL

Establecimiento: DIRECC DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS Especie:

Localidad: SANTA ROSA

Cantidad de Muestras: 1

Categoría: SIN CATEGORIA

## ANALISIS DE FORRAJES

Técnica:  
MUESTRA:

BALANCEADO CONEJO

MATERIA SECA	94.68 %
PROTEINAS SOBRE BASE SECA	17.37 %
FIBRA EN DETERGENTE NEUTRO	48.31 %
FIBRA EN DETERGENTE ACIDO	25.33 %
DIGESTIBILIDAD DE LA MATERIA SECA	69.17 %
ENERGIA METABOLIZALE S/BASE SECA (MCAL)	2.49 MCal/KgMs
MATERIA GRASA	5.13 %
CENIZAS	7.60 %

Laboratorio Santa Rosa Santa Rosa La Pampa

Lic. Claudia Montoya M.P. 693  
La. 02954-454010

Avda. Uruguay 3058 - Telefax: (02954) 45-4010  
Santa Rosa - La Pampa  
e-mail: labosantarosa@cpenet.com.ar



**LABORATORIO SANTA ROSA**  
Diagnóstico Veterinario, Agrícola y Bromatológico  
Lab. Red SENASA L 101

Protocolo Nro: 58,446

Fecha: 16/06/2009

Veterinario: PARTICULAR  
Productor: DIRECC DE PRODUC. ALTERNATIVAS Departamento: CAPITAL  
Establecimiento: DIRECC DE PRODUCCIONES ALTERNATIVAS Especie: ROEDORES  
Localidad: SANTA ROSA

Cantidad de Muestras: 1  
Categoría: S/D  
Animal: 1

### COPROPARASITOLOGICO

Técnica: FLOTACION  
Muestra Enviada:

RESULTADO : En las muestras analizadas NO SE OBSERVAN huevos de parásitos.  
NEGATIVO

Laboratorio Santa Rosa .... Santa Rosa La Pampa

Dr. ESAIN Fernando H.  
La. 02954-454010

Dr. PEREZ Luis R.  
Avda. Uruguay 105B - Telefax: (02954) 45-4050  
Santa Rosa - La Pampa  
e-mail: labosantarosa@cpenet.com.ar



# **ANEXO II**

Se presenta a continuación una selección de fotografías tomadas durante algunas visitas:

**GENERAL PICO**



**GENERAL ACHA**



**MIGUEL RIGLOS**



**DOBLAS**

**Los Misioneros**



**Criadero 2**



## PLANTA DE EFLUENTES PATAGONIA MEAT



